



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**ESTILO DE CRIANZA MATERNO PERCIBIDO POR
MADRE E HIJO Y LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD
DE GÉNERO EN FAMILIAS MONOPARENTALES**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:
ISELA MONTSERRAT MARTÍNEZ CERVANTES

JURADO DE EXAMEN

TUTORA: MTRA. ALMA LIDIA MARTÍNEZ OLIVERA
COMITÉ: DRA. BLANCA INÉS VARGAS NÚÑEZ
MTRA. MARÍA FELICITAS DOMÍNGUEZ ABOYTE
MTRA. LORENA IRAZUMA GARCÍA MIRANDA
LIC. OTILIA AURORA RAMÍREZ ARELLANO



MÉXICO, D.F.

OCTUBRE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo a mis padres: Juan y Magdalena, porque si alguien merece todo mi amor, reconocimiento, admiración y respeto, son ustedes. Sin su apoyo no hubiera sido posible; ni en toda una vida termino de hacerle justicia a todo lo que, de corazón, me han dado... ¡INFINITAS GRACIAS!

A mis hermanos: Héctor y Dana, porque nadie me tiene más paciencia que ustedes. Gracias enano, no sabes cuánto vale ese granito de arena. Son luz en mí vida, los amo.

A la Mtra. Alma Lidia: Agradezco su apoyo y que me permitiera realizar este proyecto a su lado. Para usted, TODO mi respeto. ¡Muchas gracias!

A la Mtra. Lorena: Le agradezco infinitamente, desde la primera hasta la última clase que me dio. Aun me falta mucho, pero sí de alguien he aprendido, es de usted. Mil gracias también por el tiempo, por escucharme y apoyarme en todo momento.

A mis sinodales: Dra. Inés Vargas, Mtra. Felicitas Domínguez y Lic. Aurora Ramírez, gracias por tomarse el tiempo y apoyarme para poder concluir este proyecto. Me honra y alegra que hayan sido parte.

A mis amigos: aquellos que no se cansaron de animarme y recordarme que tenía una vida: Adri, Dulce, Luz, Ale, Pavel, Rubén, Cross y Andrea. La carrera y la tesis a su lado fue toda una aventura ¡gracias!

Adys: Sólo diré GRACIAS. Eres invaluable, pocas, muy pocas personas como tú ¡Te quiero!

A mí querida Vianey: No tengo palabras que hagan justicia a lo mucho que te quiero y te valoro. Gracias por estar a mi lado desde el inicio, gracias por sufrirlo, frustrarte y festejarlo conmigo. ¡¡Lo logramos comadre!!

A ti, mi Superman: Cada hoja tiene magia. Gracias por esos *te quiero* detrás de un *¡apúrate!* Gracias por lo compartido y lo aprendido. Sin ti, este trabajo no sería lo que es; valió la pena y lo volvería a hacer, cien veces más. Te quedas en mi corazón... ¡Te quiero!

A la Dra. Gabriela Tercero y la Dra. Alejandra Hernández: Por todo su apoyo. Gracias por los valores con los que me han enseñado a ejercer mi profesión. Son un ejemplo a seguir para mí; para ustedes, mi profunda admiración, respeto y muchísimo cariño.

Al Hospital Infantil de México y a la Mtra. Adanary Magallán: Por las facilidades otorgadas a la realización de mi servicio social y la presente investigación. ¡Gracias!

A todos aquellos que me faltan mencionar y que, de una u otra manera, también formaron parte:

¡¡Muchas gracias!!

ÍNDICE

Resumen	5
Introducción	6
Capítulo I. Familia	9
Conceptualización de familia	9
Funcionamiento familiar	14
Modelo patriarcal	18
Parentalidad	22
Modelos familiares actuales	24
Monoparentalidad	26
Capítulo II. Maternidad y Crianza	30
Conceptualización de maternidad	30
Apego	37
Crianza y desarrollo infantil	42
Estilos de Crianza	44
Estudios Relacionados	52
Capítulo III. Identidad de Género	56
Conceptualización sexo vs género	56
Construcción de identidad de género	61
Roles y estereotipos	64
Hombre vs Mujer	66
Ideal Masculino	69
Ideal Femenino	71
Instrumentalidad y Expresividad	73
Capítulo IV. Método	78
Planteamiento del problema	78
Preguntas de Investigación	79
Objetivos	79
Hipótesis	80
Variables	81
Muestreo	82
Instrumentos	83
Procedimiento	85
Capítulo V. Resultados	86
Capítulo VI. Discusión y Conclusiones	96
Limitaciones y Sugerencias	101
Referencias	103
Anexos	109

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue identificar la relación que existe entre los estilos de crianza percibidos por madres e hijos pertenecientes a familias monoparentales. Y a su vez, la relación entre dicha forma de interacción y los atributos de feminidad y masculinidad que, consideran las madres, define su identidad de género. Participaron de forma voluntaria 80 diadas madre-hijo(a) que asisten al servicio de psicología del Hospital Infantil de México, las cuales se dividieron de acuerdo al sexo de los menores. Se aplicó el Instrumento de Medición de la Percepción de Estilos de Crianza Maternos en su versión validada y corregida por López (2000). De igual forma, se utilizó el Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad (IEDAIE) elaborado por Díaz-Loving, Rocha y Rivera (2007) para determinar los rasgos de masculinidad y feminidad predominantes en las madres. Se realizó un estudio transversal comparativo; los resultados muestran una sincronía interaccional positiva entre las diadas. No se hallaron diferencias significativas entre los grupos por sexo; ambos perciben un estilo de crianza con alta vinculación afectiva, comunicación y control. Lo cual concuerda con las características instrumentales y expresivas reportadas por las madres entrevistadas.

INTRODUCCIÓN

La familia constituye una institución de carácter primario que cumple funciones específicas en la sociedad, tales como brindar protección, alimento, asistencia y educación a sus miembros. En dicha institución, el rol que desempeñan los padres es por demás importante, su presencia e influencia para sus hijos resulta fundamental en la formación y calidad de vida de éstos. La forma en la que se relacionan se encuentra en función de una serie de factores sociales que influyen sobre la misma, como lo son, la situación histórica, socioeconómica, política y cultural en la que se encuentre situada, ya que de ello depende el agrupamiento y la organización de la misma.

Las transformaciones socioculturales de los últimos años han generado modificaciones en la estructura y dinámica familiar. A pesar de ser la “tradicional” o “nuclear” la de mayor prevalencia, existe un aumento considerable de nuevos modelos familiares que han están siendo objeto de estudio de diversas disciplinas. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda en 2010, del total de hogares formados por familias nucleares (madre/padre e hijos), el 15% son monoparentales. De los cuales, el 87% son formados por mujeres. Por otra parte, el promedio de integrantes en este tipo de familias es de 3 personas (madre e hijos).

A pesar de su incremento en los últimos años, hoy en día, aun se menciona que las madres solteras forman familias “problema”, “rotas”, “incompletas” o “patológicas”. Lo anterior está basado en los estereotipos negativos acerca de los resultados tanto económicos, sociales y psicológicos que representan. Independientemente del motivo de la ausencia de una figura masculina en el núcleo familiar, se cuestiona la capacidad de la mujer para desempeñarse en un rol materno y a su vez, asumir la responsabilidad del sustento económico del hogar. Se habla entonces de mujeres que no cumplen con las expectativas socialmente deseadas de una madre.

El cuidado y crianza de los hijos es uno de los puntos que más se les cuestiona desde el sistema social del patriarcado. Donde a las mujeres se les ha construido y asignado tareas que tienen que ver con su “naturaleza”, como labores domésticas y el cuidado de la familia. Mientras que a los hombres se

les ha construido socialmente de acuerdo a la asignación de una serie de características culturales que depositan en él el poder y la autoridad dentro del ámbito público, asignándole con ello tareas que tienen que ver con su desarrollo en el ámbito laboral, su responsabilidad proveedora y el ejercicio del poder.

Por otra parte, al ser ellas el primer contacto y agente de socialización de sus hijos, establecen formas de interacción mediante las cuales transmiten aquellos valores y formas de comportamiento que definirán el significado de ser hombre y ser mujer de los niños y niñas al crecer. Por esta razón, resulta relevante conocer la percepción que tienen las mujeres jefas de familia, en relación a los constructos socialmente atribuidos a su género. Lo cual, podría relacionarse directamente con el sexo de los hijos y la puesta en práctica de diferentes estilos de crianza que varían en aspectos como el control, la afectividad, las exigencias de madurez y la comunicación entre madre e hijo (a).

De esta manera, se resalta la importancia de los estilos de crianza empleados por las familias monoparentales, pues ocupan un papel fundamental al potenciar o inhibir aquellas características en el niño que permitirán una construcción de identidad y desarrollo biopsicosocial óptimos. Desde esta perspectiva, en el presente trabajo se pretende conocer si la relación diádica madre-hijo coincide en el estilo de crianza percibido. La relevancia de considerar lo reportado por ambas partes radica en que existen factores de riesgo en casos de maltrato y violencia infantil, que pueden detectarse en una relación asincrónica.

En el primer capítulo se aborda el tema de familia, su importancia como célula social básica y las transformaciones que han tenido a lo largo de los años, tanto en su tipología, como en su dinámica y estructura. Asimismo se muestran las conceptualizaciones alrededor de la monoparentalidad y el modelo patriarcal, así como las repercusiones en la concepción de los roles parentales. Posteriormente en el capítulo dos se exponen las características del ideal materno, desde aquellas atribuidas por orden biológico y las socialmente impuestas. También se presentan las formas de vinculación entre madre e hijo

(a) y patrones de interacción que conforman los estilos de crianza predominantes.

Por otra parte, debido a la importancia de identificar los rasgos de masculinidad y feminidad que conforman la identidad de las madres jefas de familia, en el capítulo tres se abordan los roles y estereotipos atribuidos de acuerdo al sexo y el papel que desempeñan dentro del núcleo familiar. Finalmente se exponen investigaciones que aportan nuevas formas de definir las características que poseen hombres y mujeres; que facilitan la homogenización de los rasgos

En el capítulo cuatro se presenta el desarrollo metodológico de la investigación realizada, la conceptualización del problema, los objetivos del estudio y las hipótesis planteadas. Posteriormente en el quinto y sexto capítulo se muestran los resultados de acuerdo al análisis realizado, así como la discusión y conclusiones de los mismos; también se incluye un apartado con las limitaciones y sugerencias para futuras investigaciones.

CAPÍTULO I

FAMILIA

Uno de los primeros y más complejos problemas que enfrenta el estudio de la familia es su definición. La familia es una entidad tan próxima y cotidiana al hombre, que fácilmente se puede producir la falsa impresión, por simple sentido común y observación, de poder llegar a su comprensión sin dificultad. La realidad es que la familia es un objeto de estudio complejo y dinámico sobre el que habitualmente se tienen multitud de prejuicios que obstaculizan su análisis.

A través de la historia de la humanidad, la familia ha estado condicionada e influida por leyes sociales, económicas, los patrones culturales de cada región, país y clase social. La familia es un elemento activo, nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a otra superior, de igual manera que la sociedad evoluciona de un estadio a otro (Gracia & Musitu, 2000; Valladares, 2008). Lograr una definición “aceptable” se hace más difícil cuanto mejor se conocen dichas variaciones históricas y culturales, así como también la realidad contemporánea de nuevas formas familiares, que marcan pautas alternativas frente a la concepción de la misma.

Conceptualización de familia

Rodrigo y Palacios (1998), Andolfi (1990) y Brand (2008) denominan a la familia como la institución básica más antigua. Producto del sistema social, refleja su cultura y juega un papel clave en su conservación, pues constituye en sí misma un microescenario y un filtro, a través del cual se interiorizan y aprehenden tradiciones, costumbres y valores que son típicos del contexto histórico en el cual se desenvuelve. Se convierte en el núcleo básico de los procesos tanto de mantenimiento como de cambio; cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social de la persona, y ha asegurado, junto a otros grupos, la transmisión de valores culturales por generaciones. Es decir, se entiende a la familia como entidad llamada a garantizar la vida organizada y armónica del individuo.

De igual forma, señalan que es un grupo social en el cual se concretiza un sistema de creencias y valores que se van transmitiendo de una generación a otra. En él, se establecen recíprocas dependencias y vínculos entre sus miembros, posee estructura jerárquica dinámica y funcionamiento sistémico. Tiene carácter de subsistema abierto, en tanto, se encuentra en interacción recíproca y constante con otros grupos e instituciones sociales (Estrada, 2002). Es posible decir entonces que sociedad y familia se constituyen mutuamente, la primera aporta un conjunto de premisas que, indiscutiblemente, acotan la manera en que la segunda puede narrar su propia historia.

Andolfi, Angelo, Menghi, y Nicoló-Corigliano (1989) definen a la familia como un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas. Se encuentra en constante interacción y en intercambio permanente con el exterior. Es un organismo complejo que se modifica en el tiempo con el fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que lo componen, permitiendo su diferenciación dentro de un desarrollo en conjunto. Este proceso de acuerdo con Rodrigo y Palacios (1998) refleja las tres propiedades de los sistemas:

- La familia como sistema total compuesto a su vez por tres subsistemas (conyugal, parental y fraternal).
- La familia como sistema abierto que se autorregula por reglas de interacción
- La familia como sistema en constante transformación e interacción con otros sistemas.

Asimismo, partiendo del enfoque de los sistemas ecológicos, propuesto por Bronfenbrenner, citado por Pérez y Reinoza (2011), se puede entender la interacción entre la familia y los demás sistemas. Dicha teoría plantea que los ambientes en donde se desarrolla el individuo influyen en él. Iniciando desde un microsistema (la capa más interna), luego el mesosistema (las conexiones entre los escenarios inmediatos en los que se desenvuelve como el hogar, la escuela y grupo de pares), el exosistema (compuesto por contextos en los cuales el individuo no forma parte de manera directa pero si de alguna u otra forma inciden en él), el macrosistema (el contexto cultural en el cual se

encuentra inmerso los anteriores sistemas mencionados) y finalmente, el cronosistema (la acentuación de los cambios tanto del individuo como del contexto a lo largo del tiempo).

Al respecto, Andolfi et al. (1989) mencionan que la configuración y organización de la familia determinan sus dinámicas, las cuales pueden y deben adecuarse a las condiciones que el medio le exige. Asimismo va a evolucionar, en virtud de su capacidad de perder su propia estabilidad con el fin de recuperarla después, reorganizándose sobre bases nuevas. Su carácter de sistema abierto permite individualizar dos fuentes de cambio: una interior, situada en sus miembros y una exterior, originada por las demandas sociales. Dentro del grupo coexisten numerosos niveles de interacción: pareja, familia nuclear, familia extensa y aquellos que cada individuo por su cuenta mantiene fuera en el ambiente más vasto que le rodea.

Debido a los múltiples factores que la envuelven, se han encontrado dificultades al tratar de definir a la familia, por ello, se han utilizado diferentes criterios para intentar una conceptualización precisa del término. De acuerdo a Valdés (2007), el lazo que forma y permite la permanencia dentro del sistema ha sido delimitado a tres formas de vinculación posibles:

- Consanguinidad o parentesco: Se define como familia a todas aquellas personas que tengan lazos consanguíneos, ya sea que vivan o no en la misma casa. Esta forma de conceptualizarla ha sido criticada por dejar fuera a padres e hijos adoptivos, a sistemas reconstruidos e incluso a la familia política de uno de los miembros.
- Cohabitación: Sostiene que la familia está compuesta por todos los integrantes que viven bajo un mismo techo independientemente de que tengan vínculos consanguíneos o no.
- Lazos afectivos: Se considera como familia a todos aquellos individuos con los cuales el individuo guarda una relación afectiva estrecha, sin necesidad de que tengan con él relaciones de consanguinidad, parentesco o que cohabiten bajo un mismo techo.

De acuerdo a lo anterior, se concibe a la familia como institución formada por individuos, unidos por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales. Forma parte del sistema que, a los efectos de las normas sociales vigentes, deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad. Responde a su cultura, tradiciones, desarrollo económico, convicciones, concepciones ético-morales, políticas y religiosas. Dicho grupo de personas han vivido juntas el tiempo suficiente como para haber desarrollado patrones de interacción entre ellos y con otros sistemas. De los cuales, cada uno es modelado por sus características estructurales, psicológicas, biológicas y su contexto sociocultural (Minuchin, 1985; Minuchin, Lee & Simon, 1998).

Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) por su parte, añaden que la familia es concebida como la asociación de personas que comparten un proyecto de vida, en el cual desean mantenerse unidas a lo largo de los años. Formando un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y su entorno, asimismo puede integrarse por un número variable de individuos, los cuales pueden estar unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio e incluso adopción.

La familia de acuerdo a Gracia y Musitu (2000) es un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos. También es el conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación y viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y comparten una serie de bienes. Sobre esta línea se entiende a la familia como unidad que lucha de forma conjunta (sin importar si existen o no lazos de consanguinidad) por el bienestar de todos sus integrantes, proponiéndose como meta la potencialización de las dimensiones afectiva, económica, psicológica, social y de consumo (Gallego, 2012).

Este grupo social primario está formado por un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento, ésta tiene la responsabilidad de fungir de intermediario entre el individuo y la sociedad; constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de

socialización del individuo. Es en la familia donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores y concepción del mundo (Paez, 1984; Richardson, 1993; Valladares, 2008).

Históricamente la familia ha tenido la connotación de núcleo de organización básica social, dada por la unión de un hombre y una mujer con el fin de procrear. Esta institución se asume como un escenario en el que la reciprocidad contribuye a la construcción de la historia personal de cada integrante y se refuerza y fortalece gracias al vínculo existente entre los miembros. En este orden de ideas, es necesario destacar que no existe una única definición, esta diversidad, reafirma la idea de que lo que existen son numerosas definiciones formuladas desde perspectivas teóricas e históricas particulares (Valdés, 2007).

Tras esta deconstrucción, se entiende como núcleo básico del concepto de familia la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. De acuerdo a lo anterior, los criterios que parecen más definitorios son aquellas características que, para la calidad de la vida familiar y de la interacción de sus integrantes, tienen mayor relevancia que el vínculo legal, las relaciones de consanguinidad, el número de sus miembros o el reparto de roles (Rodrigo & Palacios, 1998).

La importancia de la familia radica en que de ella depende la fijación de las aspiraciones, valores y motivaciones de los individuos. Por otra parte, resulta responsable en gran medida de su estabilidad emocional, tanto en la infancia como en la vida adulta. Para la mayoría de la población, su cualidad esencial es un acuerdo o compromiso emocional. Las buenas familias, de acuerdo a Gracia y Musitu (2000), son aquellas que proporcionan intimidad (proximidad, relaciones satisfactorias), promueven tanto la educación como la escolarización de sus hijos y potencian el bienestar material de sus miembros, su salud física, mental y su autoestima.

Como se ha visto, el concepto de familia es complejo y difícil de delimitar y lo es más, si se añade ahora la multiplicidad de sus formas y funcionamiento, que varían de acuerdo a la época histórica y la cultura. Si en el proceso de transformación de las sociedades contemporáneas no ha habido una convergencia en un único modelo, ello indica que la familia está ligada a dichos procesos. La familia en la sociedad actual viene definida por la diversidad y también por la cohesión y la solidaridad (Seidler, 2005).

Asimismo, cabe señalar que la familia no sólo es un grupo de personas que mantienen lazos consanguíneos o afines y que viven juntas durante un determinado intervalo de su vida, sino que también es una institución social que despliega una determinada ideología en la socialización de sus miembros (Hernández, 2009). Por ello, a pesar de los grandes cambios que ha venido experimentando la institución familiar, ésta sigue constituyendo un elemento fundamental en la organización de la vida social.

Funcionamiento familiar

La familia como objeto de estudio bidimensional opera su funcionamiento en dos niveles: en calidad de institución social y como unidad psicológica particular. Es decir, como microsistema con características propias que la hace única e irrepetible, portadora de puntos de interacción y estilos comunicativos específicos. Como institución y grupo continúa cumpliendo importantes funciones a nivel social e individual, constituye una base indiscutible para la conservación de identidad cultural. Por ende, su estudio incluye un conjunto de variables que sirven de pauta para evaluar la estructura y el funcionamiento de la misma, las cuales se interconectan e influyen mutuamente. La estructura de la familia comprende varios aspectos: tipología, ciclo vital, crisis, funciones y condiciones socioeconómicas (Gimeno, 1999; Valladares, 2008).

Por su parte, Brand (2008), Gracia y Musitu (2000); Walters, Carter, Papp, y Silverstein (1991) subrayan que la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia. Esto es dado de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones. En este sentido, se puede interpretar como las conductas dentro

del núcleo mediadas por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite su óptimo funcionamiento.

Para ello, es indispensable que cada integrante conozca el papel que juega dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica. Lo anterior les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad, crianza y subsistemas dentro del grupo (Gallego, 2012) Es decir, están atravesadas por una historia, que aunque bien la comparten todos sus miembros, desde su individualidad, cada uno asume diversas posturas frente a determinadas circunstancias, es decir, la manera de afrontar dificultades, retos, éxitos y fracasos es distinta.

Al considerar al sistema familiar como un todo en interacción, sujeto a cambios, se entiende la necesidad de proveer a sus miembros de estabilidad y permanencia para garantizar la cohesión y sentido de pertenencia, así como la construcción de relaciones afectivas sólidas y significativas. Su funcionamiento se expresa por la forma en que el sistema es capaz de enfrentar las crisis, en las expresiones de afecto, por el crecimiento individual de sus miembros y por la interacción entre ellos, todo esto sobre la base del respeto, la autonomía y el espacio del otro (Florenzano, 1994).

Aunado a esto, Moreno (2013) señala que cada uno de los integrantes de la familia tiene funciones específicas dentro de ella. Esto fomenta un funcionamiento fluido, favoreciendo la anticipación de respuestas y cuestiones de pertenencia, lealtad, proximidad y armonía. Ahora bien, cuando se presenta un desajuste y desadaptación, se generan sentimientos de exclusión y abandono. La familia, como constructora de identidad, debe organizarse a sí misma para adecuarse a las premisas socioculturales, sin olvidar que, en su carácter de sistema complejo, está compuesta por sujetos que necesariamente ven el mundo desde sus propias perspectivas.

El sistema familiar presenta un óptimo funcionamiento cuando cada integrante se percibe como un ser autónomo capaz de desarrollar una identidad personal, sin renunciar al sentimiento de pertenencia familiar. Es decir, se pretende preservar la individualidad sin llegar a una excesiva independencia, permitiendo

la realización personal de los miembros del sistema. De igual forma, es aquel que puede atender a sus miembros, contenerlos y organizarse de una manera eficiente y razonable, asimismo cumple funciones relacionadas con la reproducción generacional, es quien primero socializa para su futura inserción en otros ámbitos (Baeza, 2005; Herrera 2000).

De igual forma, el funcionamiento de una familia puede observarse en el ambiente generado entre los integrantes del grupo, en el grado de cohesión existente, el establecimiento de figuras de autoridad, el vínculo de afecto creado y la comunicación de sus miembros. El establecimiento de límites y reglas que modelan los patrones de conducta, así como la rigidez o flexibilidad con la que se llevan a cabo (Ruiz & Martín, 2012).

De acuerdo con Andolfi (1990), otro indicador de funcionamiento familiar es la existencia de un canal de comunicación que permita la emisión de mensajes claros, coherentes y efectivos, esto se espera en todos los miembros que conforman dicha unidad social, de acuerdo al ciclo vital de desarrollo en el que se encuentren. No obstante en el caso contrario, es común encontrar mensajes incongruentes, generando una pobre capacidad de solución de conflictos y disfunción entre otros vínculos familiares.

Bowlby (1990) por su parte, afirma que el intercambio afectivo es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido favorece la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar. Siendo así el afecto, aspecto clave para comprender el funcionamiento del sistema; el vínculo afectivo creado entre los miembros es fundamental para su formación y prevalencia.

Otro aspecto importante es la asignación de roles en el núcleo familiar, esto implica asimilar y desempeñar otros papeles, habitualmente relacionados con la distribución del trabajo. Significa entonces, que son esenciales porque ejercen la función de ordenadores y estabilizadores de la dinámica familia (Herrera, 2000; Baeza, 2005). Es decir, si cada uno desempeña en sí mismo su función asignada, a la vez genera lazos y vínculos entre sus participantes que permiten satisfacer las necesidades que se presentan de forma cotidiana.

Ahora bien, la complementariedad de dichos roles asignados consiste en la existencia de claridad y aceptación, así como equidad en su establecimiento. Para Minuchin y Fishman (1994) esto significa que los miembros se complementen recíprocamente en el cumplimiento de sus funciones sin que éstas se vean de manera rígida, bajo el argumento de un óptimo funcionamiento y equilibrio en el sistema. Este entramado de roles es asimétrico e interactivo y son asumidos y vivenciados de distinto modo por cada miembro del núcleo familiar.

Existen en cambio, familias que presentan estilos de afrontamiento inadecuados ante determinadas situaciones conflictivas y que no son capaces de utilizar mecanismos estabilizadores que le proporcionen equilibrio y un óptimo funcionamiento. Cuando esto sucede, pueden generarse altos niveles de estrés e inconformidad en los miembros del grupo, hostilidad, distanciamiento y apatía entre ellos. Algunos autores plantean que la familia se hace disfuncional cuando no se tiene la capacidad de asumir cambios manifestándose en el incumplimiento de sus funciones básicas (Gallego, 2012).

Estudios como el de Pérez y Reinoza (2011) indican que, en general, los adultos a cargo de familias disfuncionales, muestran modelos comunicacionales autoritarios, rígidos y tradicionales, generando represión, miedo, entre otros aspectos. También destacan como característica de la disfuncionalidad la falta de cohesión, es decir, la incapacidad de brindarse ayuda frente a los problemas y la aparición de sentimientos de desesperanza y frustración. Pueden ocurrir manifestaciones de violencia física y emocional, generándose una dinámica deficiente de cariño y tolerancia entre los mismos.

Oudhof, Rodríguez, y Robles (2012) afirman que la realidad familiar es vivida y sentida de manera diferente según edad, género y posición en la relación de parentesco. Asimismo de acuerdo a la desigualdad que existe entre sus miembros respecto a la toma de decisiones y el ejercicio del poder. Por lo tanto, en la dinámica familiar también hay conflicto, tensiones, hostilidad y lucha.

Como institución y primer sustento social del individuo, la familia tiene pautas de relación que se mantienen a lo largo de la vida, por lo que es la instancia

con mayores recursos para producir cambios. Minuchin (1985) considera que las transformaciones que sufre el sistema se dan a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan, los cuales modifican su dinámica interna. Siendo su estructura el conjunto de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan sus miembros. Es decir, la interacción dada entre ellos está condicionada a determinadas reglas establecidas dentro y fuera del grupo (Minuchin & Fishman, 1994; Gallego, 2012).

Modelo patriarcal

A lo largo de los años no ha existido un modelo único de familia, lo cual indica, como se señaló anteriormente, que el concepto está ligado a procesos de transformación y permanencia de los patrones socioculturales. Es decir, es partícipe tanto de la diversidad como de la relativa homogenización de comportamientos. Sin embargo en la actualidad, el individuo tiene mayor participación en cuanto a la elección de su forma de vida y convivencia; de igual manera las relaciones personales que configuran la familia han cambiado, cada vez se exige en ellas un mayor compromiso emocional. Esta evolución y diversidad nos permiten afirmar que la existencia de la familia es un hecho universal, sin embargo se adapta de acuerdo al contexto histórico y social (Valdés, 2007).

Gracia y Musitu (2000) consideran que las personas definen sus acuerdos de muchas formas diferentes. Sin embargo, la familia es considerada como objeto ideológico, es decir, un estereotipo producido y potenciado con la finalidad de ejercer determinado tipo de control social. Las políticas institucionales, las leyes y el bienestar se construyen y promulgan a partir de esta forma estereotipada y no tanto porque es la norma, sino para que sea la norma.

Los mismos autores consideran que incluso se podría identificar a la familia como parte de un discurso de control, es decir, como parte de un modo de hablar sobre relaciones sociales que permiten definir los roles que las personas deben desempeñar y las estructuras de poder que se crearán dentro del sistema. Definir por ejemplo, a personas como padre, madre o hijo, tiene profundas connotaciones de obligatoriedad, compromiso y también de

definición de sus relaciones asimétricas, que perfectamente podían no considerarse como algo que está dado por hecho.

Solís-Pontón, Lartigue y Maldonado-Durán (2006) refieren que las sociedades rurales, anteriormente se caracterizaban por una estructura familiar extensa, donde varios integrantes de la misma, ya sea en orden vertical u horizontal, convivían en un mismo espacio. Las responsabilidades y atribuciones en la enseñanza y educación de los hijos eran compartidas, la autoridad del padre y el abuelo encabezaban el sistema, las decisiones eran tomadas por ellos. Sin embargo, este modelo social ha ido en decremento y se ha sustituido por el núcleo familiar compuesto esencialmente por dos generaciones: padres e hijos.

A lo largo de los años, ha sido parte del estereotipo esperar que la compañía, la actividad sexual, el cuidado, apoyo mutuo, la educación y cuidado de los hijos sea parte esencial de la familia nuclear, la más predominante en el mundo occidental. Este concepto hace referencia a la familia como una pequeña unidad que se configura a partir de las relaciones entre un hombre y una mujer legalmente unidos por la institución del matrimonio; cuando un niño nace de esta pareja se crea la familia nuclear. Esta unidad comparte una residencia común y su estructura está determinada por vínculos de afecto, identidad común y apoyo (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003).

Para Engels (en Valdés, 2007) la familia es un elemento activo que nunca permanece estático, sino que se transforma a medida que la sociedad evoluciona de una forma de organización a otra. Engels realiza una crítica a lo que denomina familia monogámica, al considerar que establece sus cimientos en la esclavitud doméstica, el hombre tiene el poder económico y esto le da al margen de la ley, el poder dentro de la familia. De igual forma, refiere que la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para el cuidado y educación de los hijos.

Los pilares que sostienen a la familia se consolidaron con un modelo patriarcal. Este modelo estereotipado de familia tradicional se compone por un hombre y una mujer, más los hijos tenidos en común, todos bajo el mismo techo. Brand (2008) la define como el sistema en el cual el jefe de familia provee los recursos y dicta las reglas, mientras la madre, la ama de casa ofrece la base

afectiva y se encarga de la crianza de los hijos, de la alimentación y de conservar el hogar en condiciones adecuadas para habitarlo. Cada miembro de la familia conoce bien su rol y el no seguirlo, años atrás, podía implicar la expulsión del grupo.

De acuerdo con Walters et al. (1991), el modelo patriarcal predominante de la familia se funda en varios presupuestos. Un concepto esencial para su organización es el de la complementariedad de los roles, por el que las tareas instrumentales como las de ganar dinero a través del trabajo corresponde a los hombres y las tareas emocionales, tales como fomentar, crear y mantener las relaciones así como la crianza de los hijos, corresponden a la mujer. En este modelo, la organización del poder está basada en la jerarquía masculina.

Es preciso entonces resaltar que dicha división de roles se da a partir del género, el rol sexual hace alusión a los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer. Es decir, su formación tiene una base más cultural. Al respecto, Rogers (1980) menciona que es el padre, como cabeza de familia, quien toma las decisiones; nadie emprende ninguna acción significativa sin su permiso. En este sentido, la política de la situación es muy clara, la autoridad del padre es apoyada incluso por sanciones religiosas y legales.

Según Ariza y De Oliveira (1999), la autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al hombre, al igual que los hijos a los padres. En las familias latinas estas jerarquías pueden ser extremadamente claras. De las mujeres se espera que sean sumisas, así como de una madre que sea autosacrificada y devota, sobre todo por sus hijos. Esta definición deja por sentado que al hablar de autoridad se hace referencia a que las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder, siempre bajo el argumento de obediencia.

Hablando específicamente de lo que acontece con la función materna, Matud, Rodríguez, Marrero y Carballeira (2002) señalan que si bien se reconocen cambios significativos en el rol de la mujer en la familia, aún se transmiten ciertos patrones de conducta propios del patriarcado que ha imperado en estos

contextos. Así, por ejemplo, en las investigaciones se ha encontrado que la madre tiene un papel central en la socialización de las hijas, principalmente en el área de la sexualidad y de género, transmitiendo pautas y valores acerca de los comportamientos aceptados como apropiados para ellas.

Ahora bien, es sabido que el padre, históricamente, ha sido quien tiene la autoridad en el núcleo familiar; es quién ejerce el poder ante los demás miembros que la componen. Su jerarquía es dada por ser el proveedor económico. No obstante, la madre también ha tenido poder dentro del sistema, pero en menor grado, es decir, su autoridad ha estado enmarcada en el afecto y la protección de los hijos (Herrera, 2000).

Gallego (2012) señala que el rol ha estado determinado por la obtención de un salario, situación que históricamente ha ubicado al género masculino en escenario de privilegio, debido a su responsabilidad del sustento económico en el núcleo familiar, dejando a la mujer en una situación de poco o nulo privilegio. Es decir, la mujer asume su papel principalmente en la crianza y el cuidado de los hijos, así como en la formación de un vínculo afectivo sólido. En este orden de ideas, en el seno de la familia, la división sexual y la asignación o asunción de roles está supeditada a la productividad de sus miembros.

Actualmente, junto con los valores tradicionales de la familia, han cambiado las bases de la economía. Brand (2008) sugiere que de ahora en adelante, generar capital no dependerá de un rol previamente asignado, sino de la preparación, sumada a los impredecibles movimientos de los intereses masivos. Es decir, el que la economía no sea ya sostenida solamente por los jefes de familia modifica los roles tradicionales y se hace necesaria la reinención de una sociedad arrancada de su base estructural. Por ende, hablar de roles familiares ya no depende de atributos predeterminados, sino de funciones definidas y organizadas por los propios sistemas.

Puede pensarse que, a pesar de que hoy en día los roles sociales relacionados con el género parecen ser menos rígidos y se permita una expresión más abierta en relación con los mismos, la presión del medio sigue primando y obliga a desempeñar los roles establecidos como permitidos para cada género. Salirse de estos patrones implica una censura social y un cuestionamiento en

relación con la propia identidad, dando la apariencia de que permanece un modelo patriarcal, en el que se perpetúan los roles de género, particularmente, en la realización de oficios y funciones dentro y fuera del hogar (Andolfi et al. 1989).

Parentalidad

Dentro de la organización de la familia, el nacimiento de un hijo señala un cambio radical. Aparece un nuevo grupo de subsistemas en el los integrantes tienen diferentes funciones. Polaino (2004) indica que los niños comunican sus necesidades con distintos grados de claridad y realizan nuevos requerimientos a los padres. La relación de paternidad requiere la capacidad de satisfacción de las mismas, principalmente de alimentación, guía y control.

La parentalidad se construye y se transforma a lo largo del ciclo vital, este proceso implica primero reconocerse como hijo de los propios padres, es decir, aceptar lo que se ha heredado de ellos y segundo, pensar en lo que se desea transmitir al hijo. En suma, constituye la construcción del tejido familiar a partir del cual, el niño va a construir la imagen de sí mismo, de sus padres y del mundo, a partir de los referentes que se le proporcionan. Por tanto, la figura materna y paterna proporcionan modelos legítimos que permiten su futura inserción al contexto cultural, político y educativo (Solís-Pontón et al. 2006).

Moreno (2013) señala a la familia como una institución decisiva y determinante en el desarrollo de los niños, por ser en ella donde se crean los primeros vínculos que serán decisivos en la manera como se relaciona posteriormente con sus pares y con el entorno social. Cuando el niño posee buenos referentes familiares, gozará posteriormente de mayor independencia y libertad para tomar sus propias decisiones y realizar sus ideales y metas. Siendo entonces las prácticas educativas las facilitadoras del proceso de desarrollo en la niñez, evidenciando la importancia del adulto como mediador y guía. La forma de ejercer su autoridad está estrechamente relacionada con las características de comportamiento de sus hijos.

En el ejercicio de su autoridad, los padres asumen el compromiso de vigilar, conducir y guiar a sus hijos para lograr un óptimo desarrollo biopsicosocial.

Torres, Ortega, Reyes y Garrido (2011) señalan que ser padre y madre significa echar a andar un proyecto de educación durante todo el periodo de formación de los hijos. Puede decirse entonces que un rol paterno establecido de forma adecuada genera una identidad acorde a las demandas sociales y a los valores, creencias y convicciones familiares. Es decir, les ayuda a sentirse amados, respetados, seguros y capaces de entablar relaciones interpersonales presentes y futuras sólidas y estables.

Glennon (1996) y Valladares (2008) coinciden en definir la paternidad como el conjunto de relaciones posibles que pueden darse entre un progenitor y su (s) hijo/a (s). Esto no se reduce a la dimensión biológica, pues el término abarca también a los padres adoptivos y aquellas personas encargadas de asumir el rol sin la existencia de lazos de consanguinidad. Las relaciones establecidas pueden ser de afecto, cuidado, conducción, sostén económico, juego, diversión conjunta, búsqueda de autonomía y educación.

Es claro entonces, que la condición biológica no es exclusiva del rol paterno. Sin embargo, a pesar de conocerse la importancia de prepararse para asumir dicha función, generalmente se asume como una función natural; es un papel que se acepta o se niega simplemente. Investigaciones como la de Moreno (2013) muestran que ni la maternidad ni la paternidad son condiciones de adultez y no garantizan que los padres asuman la responsabilidad que ello implica. No cabe duda que la manera en que cada quien ejerce la paternidad e incluso la forma en que significa el ser hombre-padre, mujer-madre responde a la historia personal, los valores y tradiciones vividos en el propio contexto histórico cultural.

No obstante, a raíz de los cambios a nivel social de los últimos años, se ha generado el establecimiento de una nueva relación entre los integrantes del núcleo familiar. Es cada vez más frecuente la democratización de sus interacciones, el incremento en el trabajo doméstico compartido y un nuevo balance de los derechos y obligaciones del hombre y la mujer. Lo anterior ha repercutido necesariamente en los diferentes roles que se desempeñan al interior de la familia ya que demandan una mayor participación del varón en las labores domésticas y en la crianza de los hijos (Torres, et. al 2011).

Como se ha visto, los modelos familiares son dinámicos y susceptibles de transformación, por lo que en la actualidad se requieren estilos educativos alternativos que se adecúen a los cambios en el desempeño de los roles de padre y madre, a los nuevos valores y códigos culturales. El desafío es encontrar estilos parentales más participativos. Uno de los aspectos más críticos se encuentra en el rechazo al modelo educativo autoritario, evitando repetir modelos moralistas y rígidos; que genera fuertes dosis de frustración y hostilidad en todos los integrantes de la familia.

Modelos familiares actuales

En la medida en que las sociedades se hacen más complejas y se requieren nuevas habilidades, se modifican las estructuras sociales. La familia siempre ha sufrido cambios paralelos a los de la sociedad y las normas que la rigen comenzaron a transformarse. Esto es indispensable para adecuarse a las circunstancias variables y permanecer en estabilidad y óptimo funcionamiento. En los últimos años se ha generado un cambio social que ha tenido su base en la esfera privada de las personas, relacionada con sus actitudes, hábitos y modo de entender la convivencia.

Aun así, es clara la idea de que la familia nuclear continúa teniendo un gran potencial en su significado, de tal manera que todas las otras formas familiares posibles se definen en referencia a la primera. Como resultado de este supuesto, la tendencia a conceptualizar las demás como “inusuales” “desviadas” o “patológicas” es significativamente mayor. El discurso de la familia dispone de un gran poder para significar lo que es normal y lo que es inaceptable (Gracia & Musitu, 2000).

La idealización del núcleo familiar, con el padre trabajando y la mamá dedicada al cuidado del hogar y los hijos tenía un poderoso estatus años atrás, pues había un fuerte discurso acerca de la normalidad. No obstante en las últimas décadas, la familia tradicional formada por una pareja heterosexual casada, con o sin descendencia y con los roles de género claramente marcados, ha dejado paso a nuevos modelos de familia (Seidler, 2005).

Más que entender el cambio como una extinción de la familia, Baeza (2005) se inclina por ubicarla en una etapa de transformación profunda. Esta alusión a la diversidad y las transformaciones de modelos anteriores es simplemente descriptiva y no necesariamente significa patología, sólo marca la diversidad del funcionamiento familiar. Actualmente se reformulan las funciones parentales, el lugar de los hijos, los lazos con las familias de origen y los rasgos de la transmisión generacional, por mencionar algunos. Todas estas transformaciones han generado que el estereotipo, que anteriormente contaba con elementos considerados absolutos, ahora se considere plenamente relativo.

Asimismo, la afectividad, la adjudicación de nuevos roles en la pareja o el interés de mantener una relación sentimental sin imposiciones de carácter legal, ha favorecido decididamente a ampliar el concepto de familia más allá de la unión matrimonial. De este modo, los estudios sobre los nuevos modelos familiares, por lo general, se centran en las nuevas formas de convivencia al margen del modelo nuclear (Brand, 2008).

Esta transformación en el significado de familia, ha dado lugar a la normalización de una particular forma de relaciones familiares, lo cual, se ha cuestionado ampliamente a través de diferentes culturas. En parte, según Landero (2000), esto está relacionado con el incremento del divorcio y la separación, pero se tiene que entender también en el contexto de que las personas piensan diferente acerca de los asuntos de género, sexualidad y poder. La evolución del rol femenino en la dinámica social, su ingreso al mercado laboral, la planificación familiar y la preparación académica, son un claro ejemplo de ello.

Las nuevas caras y facetas de la mujer en el contexto social han suscitado modificaciones significativas en la dinámica familiar. Actualmente una madre, independientemente del tipo de familia que conforme, no tiene porqué dedicarse en exclusiva al cuidado de los hijos, sino que puede desarrollar actividades laborales fuera del hogar. Del mismo modo, el padre no tiene que limitarse a ser sólo generador de recursos para la subsistencia de la familia,

sino que puede implicarse muy activamente en el cuidado y la educación de los hijos (Rodrigo & Palacios, 1998).

En lo que concierne a la responsabilidad de los hijos, las decisiones parecen complejas. Sin embargo las parejas ya no perciben obligatorio el permanecer unidas para siempre bajo el argumento del bienestar de los niños. En la actualidad, si ya no existe un vínculo afectivo que respalde la relación, eligen separarse (Seidler, 2005). Por su parte Rodrigo y Palacios (1998) sugieren que los desacuerdos que han llevado a la pareja a romper su relación no deberían afectar la relación y el compromiso que tienen con sus hijos así como el contenido educativo que deben proporcionarles para su óptimo desarrollo y formación como personas.

Algunos núcleos al disolverse como consecuencia de procesos de separación y divorcio, frecuentemente tienen uniones posteriores con una nueva pareja, creándose modelos familiares reconstituidos. O bien, al faltar uno de los dos progenitores, el otro decide quedarse únicamente al cuidado de los hijos. Tal es el caso de las familias monoparentales, en las que, típicamente la madre, se hace cargo en solitario del cuidado de sus descendientes.

Monoparentalidad

Las modificaciones en la tipología familiar, en especial la monoparentalidad está vinculada a patrones de cambio más extensos. El ingreso al mercado laboral y el aumento de oportunidades de crecimiento y desarrollo personal repercutieron en el sistema de creencias y expectativas de la mujer, las cuales ya no aceptan la maternidad como responsabilidad biológica y un rol determinado únicamente para el cuidado de los niños y el trabajo doméstico. Al trabajar y aportar dinero dentro del seno familiar, comparten la responsabilidades de crianza y labores del hogar. De igual forma, conciben la posibilidad de abandonar la relación y vivir solas, si existe incompatibilidad y disfunción en el sistema en el que se encuentran inmersas (Baeza, 2005).

Estos cambios en la estructura y el funcionamiento familiar, están ahora firmemente arraigados en la sociedad mexicana actual. El aumento de divorcios y segundos matrimonios ha dado lugar a una gran cantidad de

nuevas formas familiares. Es cada vez más común que se hable de monoparentalidad, incremento que ha sido generalmente percibido como el resultado de un deterioro de la fibra moral de la sociedad, de una ruptura de los valores sociales tradicionales y por lo tanto, como una amenaza a la adecuada crianza de los hijos.

El origen de la formación de las familias monoparentales puede ser dado por la ruptura o disolución del vínculo conyugal, ya sea por divorcio, abandono, decidido por iniciativa de alguna o ambas partes, e incluso por viudez. Asimismo, ser madre soltera, es decir, tener hijos sin haber estado casada o unida, forma parte de esta categoría. Su origen puede deberse a la pobre o nula aportación económica del hombre a los gastos del hogar, o bien, por la ausencia parcial o definitiva del mismo, lo cual, la obliga a ejercer la responsabilidad de ser jefa de su hogar, tanto en el aspecto económico, como en toma de decisiones y de poder dentro del mismo (Landeró, 2000).

En función de cada una de las mencionadas circunstancias se configuran distintos puntos de partida. El hecho de que situaciones tan diversas se engloben dentro de un solo concepto de monoparentalidad, ha llevado a muchos autores a cuestionar la idoneidad de este concepto como categoría unitaria (Morgado, González & Jiménez, 2003). Sin embargo, no se discute el origen sociológico del concepto, el cual comprende una diversidad de situaciones en función de las causas que la originan, así como de los distintos proyectos de convivencia que presentan. Cabe señalar que en los últimos años se está produciendo un considerable aumento de formas voluntarias de monoparentalidad (Ruiz & Martín, 2012).

De acuerdo a las estadísticas en 2005 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el número de madres solteras, en el sentido estricto de la palabra (es decir, mujeres que son madres sin ser viudas, divorciadas o separadas), ascendió a 4.5 millones en México. La mayoría de ellas son personas jóvenes, menores de treinta años de edad y constituyen el 70.8% de la participación económica del total de mujeres que se insertan en el mercado laboral del país (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005).

Distintos autores han identificado la monoparentalidad como un grupo de riesgo, asociándola con la incidencia y prevalencia de determinados problemas sociales, sin embargo, las familias monoparentales no conforman un grupo homogéneo, sino que con esta clasificación se engloba numerosas y diversas realidades, por lo tanto, la estructura familiar no es la única variable importante para comprender su situación. Factores como la clase social, el origen, la edad, el entorno, las oportunidades educativas y económicas o sus circunstancias vitales, son igualmente significativos (Gallego, 2012; Torres et al. 2011; Walters et al. 1991).

Pese a su cuantía y a su diversidad social y psicológica, las familias de progenitor único, como las definen Walters et al. (1991), siguen siendo vistas como una anomalía y son objeto de actitudes en gran medida condenatorias por parte de la sociedad; han causado una profunda conmoción sobre las ideas acerca de lo que es socialmente aceptable. La noción misma de que una mujer pueda criar a sus hijos y manejar la vida familiar sin un compañero de sexo masculino, significa un desafío a las premisas básicas del patriarcado. El hogar encabezado por una mujer se percibe como una estructura deficiente, las etiquetas que las describen son por lo general despectivas.

También existen constructos socioculturales, en los cuales el papel de la mujer ha sido claramente delimitado. En primer lugar, se considera que una mujer buena, como la define Moreno (2013), nunca se niega a brindar cuidado a su familia. Si su familia está emocionalmente agotada, la culpa es de ella por haber fracasado como pacificadora y dispensadora de cuidados. Debe alcanzar la autorrealización a través de su marido e hijos. Así, una mujer sin marido e hijos no puede realizarse o no puede desarrollarse suficientemente. Por lo tanto, debe poner mayor interés y dedicación en la felicidad y satisfacción ajenas, que en su propia condición personal.

De acuerdo con este punto de vista tradicional, si una mujer centra su atención en su propio desarrollo, es juzgada como egoísta. La sociedad admira su dedicación total a atender las necesidades de otros, aun cuando la prestación de esos cuidados le imponga un alto costo. Sobre la base de esta premisa, no

se concibe el establecimiento de fronteras entre la mujer y su familia, se le adapta socialmente para que centre su atención en los otros y no en sí misma,

Una segunda premisa afirma que las mujeres constituyen el sexo débil. No cuentan con la gama de habilidades y competencias que los hombres. La fuerza física por ejemplo, es considerada indicador de fragilidad; en consecuencia necesitan ayuda especial. Tal noción da por sentado que requieren de una figura que les proporcione seguridad y protección, e implica también que el éxito obtenido, se debe a la ayuda recibida (Moreno, 2013).

Igualmente, se han realizado estudios sobre los efectos psicosociales generados en las mujeres que asumen la jefatura familiar. Por ejemplo, el de Marín, Infante y Rivero (citados en Gallego, 2012) concluye que las mujeres que desempeñan un doble rol (madre y trabajadora), generalmente manifiestan cierto grado de culpa, estrés y malestar emocional. Este fenómeno se presenta debido a que sus responsabilidades suelen multiplicarse, situación que genera altos índices de estrés e inconformidad en ella. Lo cual, a su vez aumenta la probabilidad de manifestar conductas agresivas o negligentes con sus hijos.

La familia monoparental, condicionada por las experiencias de la transición, la redefinición de los roles, reglas y funciones familiares, desarrolla un repertorio expandido de aptitudes para hacer frente a nuevas tareas determinadas por su propio desarrollo o a factores externos que la obligan a efectuar cambios. Actualmente supone que la situación de las madres solteras ha cambiado, pues ahora hay una mayor aceptación y comprensión de esa condición y, por tanto, menos estigmas hacia ellas (Ceballos, 2011)

CAPÍTULO II MATERNIDAD Y CRIANZA

La propia experiencia de la mujer dentro de su ámbito familiar, la serie de creencias y normas bajo las cuales fue educada, sientan las bases sobre las que desarrolla una identidad personal. Incorpora rasgos de personalidad, conductas, actitudes y valores de las figuras de autoridad y entrelaza procesos afectivos; es entonces, cuando aprenden el rol que les corresponde. Las niñas se identifican con ser madres y aprenden básicamente tareas maternas, familiares, reproductivas y pertinentes a los lazos personales y afectivos (Matud et al. 2002).

Sin embargo, la revisión de la historia muestra cómo las actitudes maternas no son universales ni de origen innato. Tal construcción se ha determinado tanto por la definición de la sexualidad femenina como por la identidad personal y social de la mujer. La maternidad ha quedado enmarcada en una identificación con la femineidad, adquiriendo este proceso el rango del ideal cultural (Paterna & Martínez 2005). Debido a ello, el interés por investigar a profundidad el tema ha ido en aumento, especialmente tras el período de profundización de los estudios sociológicos sobre la familia.

Conceptualización de maternidad

Para Ávila (2004), la maternidad es comúnmente considerada como un hecho natural de realización y complemento a la mujer; resultado de un fructífero amor de pareja. También se cree una función instintiva que instituye y legitima la supuesta identidad femenina y la división natural del mundo en las esferas pública y privada. Sobre el imaginario social de la maternidad, la madre amorosa encargada de la familia ha construido un personaje simbólico en el que se articula lo biológico, cultural, psicológico, religioso y político, mismos que implican que su estudio sea un tratamiento complejo.

Es entonces cuando se aprende que tanto en la relación de pareja, como en el rol materno, la mujer debe ser proveedora de protección y afecto. Se deja de lado los intereses y las expectativas propias, para desempeñar un papel impuesto socialmente e inherente a la palabra familia. Lo aprendido y

socialmente esperado es que en algún momento de la vida de una mujer se asuma el rol materno, el cual, se caracteriza desde el punto de vista psicológico como aquella que debe satisfacer las capacidades nutricias, de sostén emocional y de cuidados personales.

Así, las mujeres aprenden, repiten y perpetúan los roles impuestos por la sociedad. Por tanto, toda la entrega que le corresponde a una mujer, entonces, debiera satisfacerse en el hogar, siendo la madre abnegada y la incondicional esposa, el prototipo en la construcción cultural occidental de lo femenino. Lo público es secundario, así como el amor abstracto hacia una causa; las mujeres se reducen a un amor concreto y tangible (Vidaurrázaga, 2005).

Elsner, Montero, Reyes y Zegers (2001) sugieren que desde el primer momento que una mujer se sabe embarazada, se producen en ella una serie de cambios a nivel emocional, los cuales, comúnmente pueden ser ambivalentes y contradictorios entre sí. En general, se puede decir que la intensidad y las repercusiones de las mismas, van a estar condicionadas por una serie de hechos circunstanciales y por los antecedentes de vida de quien los experimenta. Éstos se relacionan con las situaciones bajo las cuales se produce la concepción y el desarrollo de la gesta; con los cambios de origen biológico que experimenta, las características del medio, las relaciones que se dan en él y con el significado que se le atribuya a la maternidad.

Las raíces etimológicas del término “maternidad” provienen de *mater* que significa materno o maternal e *idad* (sufijo del latín *tatem*) cuyo significado es bondad. Es decir, se puede desglosar como: “la bondad de ser madre”. Es decir, de acuerdo al término, no sólo implica el proceso de procreación, gestación y alumbramiento. Conlleva también la responsabilidad de la crianza y el cuidado del niño(a) hasta el momento en que logre la madurez necesaria que le permita enfrentar el mundo por sí mismo. Todo lo anterior, bajo un clima de calidez y ternura, brindando a nivel emocional, las herramientas necesarias para un óptimo desarrollo.

Palomar (2005) argumenta que la maternidad no es un hecho natural, sino una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una

época definida de su historia. Aunque el amor maternal pueda existir desde el origen de los tiempos, no es posible afirmar que todas las mujeres lo manifiesten. Más aún, no determina que una mujer cumpla con sus deberes maternales. Pero sí lo hace la moral, los valores sociales o religiosos, junto a los discursos tradicionales sobre los estereotipos y las funciones de acuerdo al género. Este imaginario tiene actualmente como piezas centrales dos elementos que lo sostienen y a los que parecen atribuírsele, generalmente, un valor de esencia: el instinto y el amor maternal.

Al respecto, Badinter (en Palomar, 2005) afirma que el amor maternal no es innato, sino que se va adquiriendo en el transcurso de los días pasados junto al menor y a partir de los cuidados que se le brindan. Lo anterior contradice la creencia de que la maternidad y el amor que la acompaña están inscritos desde siempre en la naturaleza femenina, no es más que una práctica que depende de un contexto y de una evolución cultural. De igual forma rechaza la concepción de que las mujeres estén hechas para ser madres e, incluso, “buenas madres”.

Convertirse en madre no basta para ser reconocida socialmente como mujer, de acuerdo con Dawn (1990) además hay que ser una “buena madre”, sin embargo el término es causa de controversia, debido a que el estereotipo indica que, para serlo, se debe anteponer el bienestar y funcionamiento de la familia a cualquier necesidad de desarrollo personal. Implica lograr que todo y todos los miembros de la familia funcionen a la perfección dentro y fuera de la casa. Es decir, que se conviertan en personas socialmente productivas, acorde a los estándares que la sociedad exige. Si algo falla, es a la madre a quien se culpa; se deja de lado su concepción como seres humanos que se relacionan y actúan de acuerdo a sus experiencias y aprendizajes.

Desde el punto de vista psicológico, la función materna ha sido caracterizada como aquella que debe satisfacer las capacidades nutricias, de sostén emocional y de cuidados personales. El trabajo de la mujer se caracteriza por ser rutinario, repetitivo y de máximo esfuerzo y dedicación. Es un trabajo invisible que sólo es percibido cuando se le realiza mal o de forma insuficiente. De acuerdo con Corsi (2003) esto puede causar síntomas depresivos o de

tristeza, abatimiento y desesperación, genera sentimientos de desvalorización, culpa, desamparo y ansiedad. Ya que coloca a la mujer en un estado vulnerable, la aleja de sus deseos personales para cumplir con el estereotipo y la priva de una fuente alternativa de gratificación

Autores como Walters et al. (1991) refieren que el amor materno, si es excesivo puede conducir a una simbiosis; si es insuficiente, a una carencia. Mientras que la madre es mitificada e idealizada, al mismo tiempo se le culpa de cualquier problema emocional que pueda afectar a sus hijos. Lo que hace por ellos nunca es bastante y siempre está en peligro de hacer demasiado. El mito de la madre perfecta y la madre diabólica están en perpetua competencia. Ambos conceptos mitifican la maternidad, son deshumanizantes y por lo tanto sirven para dificultar que las madres se hagan cargo de su propia maternidad

Se reconoce el hecho de que roles de género tales como, esposas, amas de casa y muy particularmente el de la maternidad las coloca en un papel de especial atención hacia las necesidades y sentimientos ajenos, especialmente aquellos ligados al dolor, sufrimiento, frustración, angustia e insatisfacción. No obstante, esta posición a su vez proporciona cierto grado de poder, de modo que la pérdida de éste, puede generar una sensación de vacío, respecto hacia dónde dirigir sus esfuerzos.

Por años, se ha planteado el supuesto de que la mujer, a través de su amor materno incondicional, perseverancia y sobre todo sacrificio, forja los pilares de la familia. Siendo lo anterior aquello que la cohesiona y une. Este lugar de sostén que ocupan propicia también el surgimiento del empoderamiento de la maternidad. De acuerdo con Gamboa y Orozco (2012), la mujer que hace del poder materno el único, es decir, reduce su poder femenino a ese rol específico, está colocada en una inmediatez que es peligrosa tanto para ella misma como para los hijos y la familia en general. En sus palabras: se vuelve “hiperpoderosa”.

A partir de dichas conceptualizaciones vistas acerca de la maternidad, se pueden visualizar dos perspectivas. La primera contempla que a partir de las condiciones biológicas de gestación y alumbramiento, adjudica a la par la capacidad innata de brindar amor y seguridad a su hijo. El mito sobre el instinto

materno, sostiene que la madre posee un saber-hacer instintivo que le permitirá entender mejor que nadie al hijo, y por lo tanto es irremplazable. Y por ende, se espera mucho de ella. Finalmente, la segunda es aquella que la concibe como una función cultural determinada socialmente, y por lo tanto susceptible de presentar modificaciones de un contexto a otro.

No obstante, la conceptualización de maternidad y paternidad se ha transformado a lo largo de la historia, a través de los años se han documentado los cambios y transiciones de la misma. Históricamente ha estado asociada con la fecundación y la fertilidad, asimismo se vincula con la protección, afecto, cuidado, sacrificio y naturalidad; en el caso de los varones se ha ubicado su papel como una figura de autoridad, respeto, protección, proveedor y fortaleza. De igual forma, se destaca el rol materno como portador de las tradiciones familiares, ella es la encargada de que se conserve el legado de los padres. Por su parte, al padre le ocurre, con mayor frecuencia y en grado más intenso, tener que imponerse ante el hijo; ser una figura de autoridad es vista como su máxima obligación (Arregui 2004; Moritz, 1969).

Si bien las diferencias biológicas excluyen al hombre de funciones específicas, el rol materno no tiene porque ser ejercido sólo por mujeres, pues no existe ningún impedimento connatural que les imposibilite asumir responsabilidades en cuanto a la crianza y el cuidado de los hijos. De los discursos esenciales acerca del rol femenino, más allá de la capacidad biológica para gestar y parir hijos, se derivan los supuestos de exclusividad para brindar amor y cuidado. Esto ha llevado a que, socialmente, sean ellas quienes dedican su vida, o en su defecto mayor número de horas, a la crianza y protección de los hijos (Langer, 1985).

Como ya se ha visto, las mujeres no solo se han adaptado a los cambios y exigencias de los nuevos escenarios, también los construyen y se integran a ellos siendo personas activas. Le han dado a la práctica de la maternidad un sentido de movimiento de acuerdo al contexto, teniendo a la historia como argumento para no vivirse como madres resultado de la naturalidad, de lo universal y lo atemporal, sino como parte de una cultura que evoluciona continuamente. Por tanto, la forma de concebir la maternidad ha evolucionado.

De acuerdo con Vite y López (2010), actualmente se sabe que se requiere sensibilidad a las necesidades y capacidades del niño para solicitar determinadas conductas y proporcionar las consecuencias apropiadas según las expectativas que se tengan, las cuales deben ser realistas y ajustadas a su nivel de desarrollo del menor.

Para Heredia (2005) el desarrollo de la personalidad del niño se ve influido de acuerdo al entorno en que se encuentre, el modo en que es tratado y la forma en que responde a ello. Para lo anterior, quien desempeña un papel de mayor importancia para que la interacción se desarrolle felizmente es generalmente la madre. Para esto, la disponibilidad emocional constituye un componente esencial por las repercusiones trascendentes que tiene en el desarrollo infantil

Diversos trabajos empíricos muestran la importancia que tiene la maternidad en la formación de la conducta social del niño. Estudios como el de Vite y López (2010) señalan que la crianza debe comprender aspectos tales como afecto, disciplina, enseñanza, juego, escuchar y observar. Los cuales se articulan en relación al amplio rango de la conducta infantil.

Esta articulación es primordial, de acuerdo a estudios como los de Cerezo y Pons-Salvador (1996); Tuñón (2010); Vite, López y Negrete (2010) se ha encontrado que las conductas anteriormente mencionadas tienen especial importancia en relación a la conducta infantil Así como su incidencia en la distribución de las conductas maternas a través del tiempo. Cuando la dinámica falla y la madre y el niño quedan “fuera de sincronía”, aumenta la probabilidad de que se involucren en disputas que pueden generar el proceso de escalamiento y finalizar en violencia física en contra del niño.

Otros estudios como el de Vite y López (2010) definen sincronía como un concepto de la interacción social que hace referencia a la continuidad de las acciones y reacciones apropiadas en una relación diádica, en este caso madre-hijo. Los autores distinguen la capacidad dual de la madre para reaccionar tanto a respuestas específicas como a patrones de respuesta de su hijo. Por lo tanto, cuando se presenta un estilo asincrónico, sus acciones y reacciones resultan inoportunas, inconsistentes e inapropiadas respecto al amplio

repertorio del comportamiento infantil. Los intercambios madre-hijo presuponen que la obediencia del niño depende de la reciprocidad diádica.

En relación a lo anterior, los autores refieren que este tipo de interacción madre-hijo, determinada como sincronía interaccional, ha sido usado para describir las características de la relación diádica implicando que los miembros están involucrados en una actividad cooperativa, en la que ambas partes obtienen lo que requieren en el intercambio social. Este intercambio diádico presume la posibilidad de la existencia de un balance óptimo en la dinámica que entre madre e hijo.

En otros estudios, señalan que la sensibilidad materna es la disposición de las madres para reaccionar apropiadamente a una amplia gama de posibles conductas que sus hijos pueden presentar. Es decir, la madre presta más atención tanto a conductas simples como complejas de su hijo, lo cual, genera en el menor la sensación de aprecio y calidez, y de esta manera el menor muestra disposición para cumplir las instrucciones maternas, logrando una interacción positiva (Harrist, Pettit, Dodge, & Bates, 1994; Wahler & Meginnis, 1997).

La sensibilidad también es un constructo definido por Vite, Pérez, y Ruiz (2008) quienes lo describen como el comportamiento de los individuos involucrados en interacciones diádicas. Cuando se aplica al dominio paternal, se define como las reacciones oportunas y apropiadas a las conductas y verbalizaciones del niño. Una madre sensible puede producir sincronía a través de una cuidadosa supervisión y buen juicio en decidir cómo y cuándo responder a las diversas conductas de su hijo. Entre más involucramiento exista, el menor tiende a ser más obediente que aquellos que no tienen esa experiencia. Mientras que los niños de madres que no lo son, están propensos a mostrar conducta oposicional y afecto negativo. De esta manera, Oudhof, Rodríguez, y Robles (2012) consideran que para obtener una mejor comprensión y un panorama más amplio de las características del proceso de crianza es deseable analizar y contrastar el punto de vista de padres, madres e hijos.

La percepción que tienen las madres de los límites que manejan al educar a sus hijos brinda un conjunto de conocimientos que dan un acercamiento para

conocer las prácticas cotidianas que se emplean al criar a los niños y a las niñas. Estas concepciones son de tal importancia que han permitido crear toda una gama de posibles prácticas de crianza; basadas, la mayoría o las consideradas óptimas, en principios éticos para la educación de niños y de niñas. Las madres tienen creencias y percepciones sobre la educación y desarrollo de sus hijos, a partir de ellas, se generan patrones de conducta que llevan a cabo. Por lo tanto ellas no eligen al azar sus prácticas de intervención, sino que su selección, entre todo un conjunto de posibilidades, refleja su propio modo de entender al niño y sus necesidades socioculturales y psicológicas (Forgus, 1976; Carballo, 2006).

Apego

Los vínculos afectivos que unen al menor con los adultos al cargo de su cuidado son de gran importancia para la formación de la primera relación social. Este vínculo que se establece es conocido como apego (Hurlock, 1982). En la formación de este vínculo afectivo intervienen una serie de patrones conductuales tanto por parte del niño como de la madre que, en situaciones normales, actúan consistentemente en perfecta sincronía; ello hace que para uno y otro sea perfectamente predecible el patrón de respuesta de ambos.

Para Brugué, Sánchez y Serrabona (2003) es de vital importancia que el progenitor sea sensible a las demandas de su pequeño, que sea capaz de lograr una sincronía o adaptación mutua cuando juega, habla o comparte su tiempo con el niño, que le proporcione ayuda y protección emocional frente a cualquier percance, que sepa transmitir esa ayuda mediante expresiones emocionales y finalmente motive, estimule y comparta con su hijo la exploración del entorno y la curiosidad de conocer.

El concepto de vínculo se refiere al lazo afectivo de una naturaleza especial que se diferencia de otros por tener la función de resguardar la integridad del individuo y brindarle seguridad. Como todo vínculo, posee características de ser una representación de la relación afectiva establecida, misma que tiene grandes repercusiones emocionales en la vida de la persona, y en este sentido, subsiste en su interior a la vez que se expresa en su comportamiento (Rodríguez, 2007).

Dentro de las definiciones que existen para la vinculación, la Enciclopedia de Psicología (2000) la define como la relación que se establece entre los individuos, existiendo vínculos familiares entre las personas que la conforman. Pudiéndose desarrollar tanto dentro como fuera de la misma, pero en donde se mantenga una relación con sentimientos positivos mutuos. Bowlby (1990) quien utiliza indistintamente el término “apego”, “vínculo de afecto” o “vínculo afectivo” para denotar la interacción específica que une al niño pequeño con sus padres, al ser las personas más cercanas a él. Sin embargo, en ausencia de éstos el apego puede darse con la persona al cuidado del menor.

Se define el apego como la proximidad entre las personas, a manera de asegurar la sobrevivencia, al estar cerca de alguien mejor capacitado para hacerlo. Manifestando cualquier tipo de conducta, la cual tendrá como objetivo la cercanía con otro individuo capaz de satisfacer las necesidades primordiales de un ser imposibilitado para realizarlo por sí mismo. Debe tomarse en cuenta, que dentro de la célula básica de la sociedad, la alianza y compromiso entre sus miembros, aunado a la vinculación afectiva, se convierten en pilares para su formación y mantenimiento (Rodrigo & Palacios, 1998).

Es en las relaciones sociales con la figura de apego donde el niño aprende a comunicarse con los demás, se accede a la seguridad en el otro y en sí mismo. También, es capaz de reconocer y dar importancia a los deseos de alguien más, generándose sentimientos de empatía e identificación. Esto se convierte en un soporte inicial en el proceso de socialización pues se sientan las bases de la comunicación y del desarrollo mental (López, 2000).

Estas características, generadoras de vínculos de afecto, puede llevarlas a cabo cualquier otro adulto que esté en constante contacto con el niño. Según Bowlby (1986), el rasgo esencial de esta relación consiste en que los dos participantes tienden a permanecer en mutua proximidad. Es entonces cuando el apego está al servicio de la salud física y psíquica del niño, sintiéndose seguros, contentos y confiados. Esto genera en el pequeño una estimulación adecuada y un óptimo desarrollo en áreas tan importantes como la socioafectiva.

Como ya se mencionó anteriormente, la madre es la figura más importante para esta vinculación, no obstante, no siempre es la madre biológica en quien recae esta importancia, sino en la figura materna, es decir, en quien asume el cuidado del niño y su atención, reiterando con ello la cualidad más importante, subrayando que la persona que cuida es la que adquiere un sentido materno, es decir, la función de madre. Además, el apego también se puede dar hacia otras figuras que adquieren un papel significativo en su desarrollo. Sin embargo, se establece una clara diferencia entre sus cuidadores y el resto de las personas con las que llegan a relacionarse.

Dentro de las aportaciones que se han hecho a través de los años, se enfoca la importancia de los efectos del vínculo madre-hijo, teniendo efectos en el desarrollo emocional temprano, así como en la construcción de las relaciones humanas. Sin embargo autores como Ceballos (2011) mencionan que la madre no es el único factor responsable en la vida del niño para determinar su futuro emocional, se deben tomar en cuenta aspectos biopsicosociales junto al contexto histórico. No obstante, culturalmente es la madre la que cobra relevancia durante los primeros años de existencia, por ser generalmente, la primera persona a su cuidado y tener contacto permanente con el menor.

Entonces para poder hablar de vínculo de apego, tiene que involucrar a una persona específica que sea emocionalmente significativa y con la que se desea mantener contacto, manifestando tensión ante su separación involuntaria. Comúnmente es persistente y no transitorio. No obstante, esto no significa que exista reciprocidad entre las partes. Existen los casos donde los adultos de los que depende el niño son incapaces de organizar y sostener un vínculo afectivo de carácter positivo que en ocasiones puede generar maltrato, la mayoría de las veces no intencional, llamado abandono emocional. Se considera como tal la ausencia permanente de respuestas de los adultos a las señales de interacción afectiva del menor (Flores, Huertas y González, 1997).

Bowlby (1986) definió las tres formas principales de apego que desarrollan los niños y niñas; el apego seguro, ansioso-rechazante y ansioso-evitativo:

Apego Seguro: Para Bowlby (1986) los niños desarrollan sentimientos de seguridad y certeza ante la figura más significativa para él; como ya hemos

visto, generalmente es la madre. La cual, estará en disposición de asistirlo, siendo sensible a sus demandas, brindando protección en los momentos requeridos, ya sea en situaciones de real peligro o en presencia de simples temores. De tal manera que promueve en él, la seguridad para atreverse a explorar el mundo que lo rodea. Asimismo, logra desarrollar confianza en sí mismo y en la figura de apego. Esto genera manifestaciones en el menor de conductas positivas como son el estar de buen humor, ser creativos, colaboradores o aceptar lo que se les dice sin mucha protesta.

En este tipo de apego, los niños llegan a tener una buena relación con sus padres y con diferentes figuras de autoridad con las que se encuentren relacionados, logrando desenvolverse de forma autónoma e independiente, encontrando la solución adecuada a los problemas con los que se enfrentan. A su vez, cuentan con la capacidad de establecer relaciones interpersonales cordiales, ya sean profundas o cercanas, debido a que logran establecerlas con base en la solidez de las formadas en el núcleo familiar. Lo que a su vez les permite realizar exploraciones o tener juegos sin estar pendiente de que se encuentre cerca alguna persona que lo cuide o lo proteja.

Apego ansioso-rechazante: Bowlby (1986) refiere que en este tipo de apego genera cierto grado de indecisión en el niño, respecto a la búsqueda de la proximidad, estar en contacto con su figura de apego y rechazar el contacto e interacción con ella. Es decir, se caracteriza por la dificultad para permanecer en óptimo equilibrio entre la exploración de su entorno y la persona vinculada con él. Lo anterior se expresa, ya sea, mostrándose pasivos a la exploración del medio en el que se desenvuelve, o bien, manifiestan un deseo de acercamiento hacia la madre, sin embargo, si ésta los pone a realizar algún tipo de actividad lejos de ella, reaccionan con enojo y rechazo.

A este tipo de apego también se le da el nombre de ansioso-ambivalente, debido a que los niños se encuentran inseguros ante la incertidumbre de saber si la figura de apego estará disponible a sus demandas. Y es por esto que se tiende a reaccionar de forma ansiosa, con llanto y rechazo en el momento de alguna separación, asimismo, se espera la misma reacción al explorar su entorno. Vargas, Díaz y Sánchez (2000) mencionan que niños con este tipo de

apego se les dificulta resolver problemas de forma independiente, estableciendo relaciones sociales con niños que los evitan, ignoran o lastiman, produciéndoles sentimientos de rechazo. En ocasiones consiguen sentirse vulnerables, lo que a su vez les produce inseguridad y enojo.

Apego Ansioso-Evitativo: Los niños con este tipo de apego, según Bowlby (1986) suelen reaccionar renuentes a la interacción con su madre, especialmente cuando ésta se ha ausentado por determinado tiempo. Esto es aún más frecuente sobre todo cuando esta situación ha ocurrido más de una vez. En este tipo de apego es común que se manifiesten amistosos con personas extrañas, incluso más que con su propia cuidadora; mostrando dificultad para aproximarse, reflejando la evitación del contacto físico con la madre. Este tipo de apego se desarrolla en los menores que no confían en la recepción de respuestas satisfactorias ante la necesidad de ser cuidados, creyendo que recibirán una respuesta indiferente.

Finalmente, se puede llegar a mostrar una independencia superficial por la figura materna, originada de una falta de preocupación e interés por ella. Como consecuencia, las relaciones interpersonales de los niños llegan a ser poco estables, generalmente se comportan de manera hostil y retardadora, situación que tiene como consecuencia que sean rechazados o tratados con indiferencia por las personas con las que se relaciona. Son individuos que al llegar a etapas más avanzadas, al no haber internalizado cómo interactuar en el plano social, se muestran egoístas y poco empáticas por lo que sus relaciones llegan a ser lejanas, estereotipadas y frías.

Los seres humanos no pueden sobrevivir sin apegarse a otra persona de una manera cálida y confiable. La carencia de apego produce perturbaciones en los niños, que pueden llegar a enfermar físicamente o retardar su desarrollo. El contexto dentro del cual se desarrolla la interacción padres-hijo variará como respuesta a fuerzas culturales, sociales y físicas correspondientes al medio ambiente.

Crianza y desarrollo infantil

Durante los primeros años de vida, el hogar es la principal fuente de satisfacción de necesidades. Además de procurar su atención es la primera instancia socializadora del niño y el espacio donde comienza a interactuar y a relacionarse con los demás. Siendo los padres las personas más cercanas al niño, su convivencia es fundamental para el óptimo desarrollo del menor. Si bien la socialización comienza ahí, esta se va expandiendo a otros ambientes conforme el niño va creciendo, siendo de las más relevantes la escuela, el grupo de amigos y posteriormente la comunidad en general.

De acuerdo a Cataldo (1991) la educación de los niños se produce en el seno de la familia, para posteriormente ingresar en el contexto de programas escolares. Los adultos que participan en estos contextos tienen la responsabilidad de satisfacer las necesidades del menor, de acuerdo al contexto en el que participan, así como preparar su futuro en el seno de la sociedad. Durante los primeros años de vida, desde el nacimiento hasta los primeros cursos escolares, la satisfacción de las necesidades personales, físicas y de aprendizaje de los niños recae en los padres.

Para el desarrollo del niño son imprescindibles los adultos. Los padres en su rol de cuidadores primarios, son siempre adecuados a la naturaleza del menor y en caso de aquellos de orden biológico, mantienen un vínculo sanguíneo. Moritz (1969) al respecto refiere que no importa quienes, qué y cómo sean; tampoco cómo viven ni lo que hacen o dejen de hacer. Su imagen, su existencia y su modo de ser tienen repercusiones en automático en sus hijos, en especial en el modo de su convivencia. Las experiencias tempranas son una base clave para el desarrollo integral de la niñez. Por medio de ellas aprenden habilidades cotidianas que van marcando su ciclo vital. Carballo (2006) a manera de síntesis de diversas investigaciones, afirma lo siguiente:

El desarrollo humano es continuo, flexible, multidimensional y multidireccional.

El proceso de aprendizaje impulsa el desarrollo humano, por lo tanto, hay que permitir que niños y niñas vivan en un ambiente armonioso y que

tengan a su lado figuras parentales que con sus actos y con sus palabras contribuyan a impulsar comportamientos que potencien los logros positivos y minimicen experiencias nefastas o negativas.

El desarrollo es vitalicio, cada período del desarrollo tiene su propio valor y características particulares, está influenciado por las experiencias pasadas y acontecimientos futuros.

El desarrollo depende de la historia y del contexto. El tiempo y el lugar con sus condiciones o circunstancias establecen interacciones con el hombre y se influyen mutuamente.

El desarrollo es multidimensional y multidireccional. A lo largo del desarrollo del ciclo vital se da un equilibrio entre crecimiento y deterioro. Los niños y las niñas crecen en dirección ascendente tanto en tamaño como en capacidades y mientras ganan habilidades en un área de desarrollo, pueden disminuir sus capacidades en otra y en grados variables.

El desarrollo es flexible. Muchas capacidades, tales como la memoria, la fuerza y la resistencia pueden mejorar significativamente con la educación en diversos momentos del ciclo vital.

Como ya se ha visto, la familia refleja el medio en el que está inmersa (época, país, costumbres) por tanto, queda sometida a ciertas normas establecidas, es decir, se adoptan una serie de estándares que van a delimitar determinadas formas bajo las cuales se regirán las relaciones dentro y fuera de hogar, a estos se les denomina estilos de crianza. Ello implica que toda la gama de conductas por parte de los padres, se consideran prácticas específicas que influyen en el niño, razón por la cual repercuten sobre la socialización, el comportamiento y desarrollo futuro de los hijos. Cabe mencionar que dichos estilos se verán marcados en las jerarquías, alianzas, coaliciones y formas de comunicación e interacción que cada familia presente.

La condición de los menores como personas en pleno crecimiento, obliga a analizar los múltiples retos que su crianza involucra. Al depender de personas adultas significativas para su educación lleva a destacar la influencia de los padres en el desarrollo óptimo de sus hijos. Se sabe que desde que un humano

nace es un ser sociable, siendo la familia el primer medio en el que está inmerso; así una parte muy importante del desarrollo es la forma en que los padres van guiando día con día las actitudes y acciones de sus hijos. La obligación que se tiene con la educación de los niños, lleva a la necesidad de enriquecer su formación de la mejor manera posible (Carballo, 2006).

Estilos de crianza

A los diversos patrones de interacción entre padres e hijos se les llama estilos de crianza, las cuales se entienden como las interacciones encaminadas a procurar el bienestar en los niños. Al formar parte fundamental de la socialización es un proceso en donde a los más pequeños se les enseña determinadas reglas de comportamiento, con lo cual aprenden a desarrollar patrones de conducta adecuados para situaciones específicas. Al irse integrando en el sistema social al que pertenecerán de ahora en adelante, se deben crear a la par sentimientos de pertenencia, seguridad y afecto. Favoreciendo en esta interacción a ponerse metas, desarrollar su lenguaje y la formación de valores (Jiménez, 2008; Torres et al. 2008; Ramírez, 2005).

Los estilos de crianza se refieren al modo, la manera o la costumbre de promover o desalentar conductas, valores, metas y motivaciones de los hijos. Por su parte Baumrind (citado en López, 2000) los definen como las formas de interacción en las que los padres transmiten a sus hijos, educación, roles sociales y morales, afectos y un sistema de comportamiento, las cuales los hijos estarán incorporando a lo largo de su vida. Los estilos de crianza son parte de la formación y enseñanza que proporciona la familia, sus integrantes desempeñan el papel de promotores, los cuales satisfacen a sus miembros en diferentes necesidades, como son salud, seguridad, educación y cuidado, dentro de los límites de su contexto, conocimientos y creencias.

Las primeras investigaciones sobre estilos de crianza se desarrollaron a finales de los años sesenta. Baumrind ha realizado diversas investigaciones, las cuales tienen gran influencia sobre lo que hoy se conoce como estilos parentales o de crianza. A partir de ello, se ha logrado establecer una tipología que permite englobar toda una gama de actitudes y conductas por parte de los padres que se asocian a diferentes dimensiones de respuesta biopsicosocial de

los niños y adolescentes. Para esta autora el elemento principal del es la socialización, debido a que a partir de ello se adapta al medio mientras mantiene un sentido de integridad personal.

Por su parte (López, 2000) señala que los primeros intentos para medir los estilos de crianza se llevaron a cabo durante la década de los cincuenta y sesenta. Los investigadores se dedicaron a identificar y medir pautas o patrones de los padres y su relación con las características de comportamiento de sus hijos. Los instrumentos utilizados fueron una serie de cuestionarios y entrevistas dirigidos a madres. El interés principal era establecer dimensiones que pudieran correlacionarse entre las actitudes de los padres y las conductas de sus hijos. Las preguntas se relacionaban con la alimentación, medidas de higiene, protección, métodos de disciplina, afectividad y percepciones acerca del niño.

Para los seres humanos la educación implica, de parte de las personas adultas significativas, un manejo de límites que permita una estimulación adecuada, pertinente y oportuna para su desarrollo físico, emocional, cognoscitivo y social. Cada una de estas dimensiones subraya un aspecto particular del desarrollo y entre ellas hay una interdependencia considerable. En palabras de Rice (1997) el desarrollo humano se ha convertido en una ciencia multidisciplinaria que toma conocimientos actualizados de la biología, la fisiología, la medicina, la educación, la psicología, la sociología y la antropología.

Las diferentes formas de interacción que surgen dentro de la familia, traen consigo una serie de repercusiones en el comportamiento y las relaciones sociales que los niños establecen con otros. Solís y Díaz (2007) destacan que el grado de control y afecto que los padres manifiesten, repercute en el desarrollo personal del niño, es decir, puede verse afectado positiva o negativamente; en especial en dimensiones como el autoconcepto, interiorización de valores morales y la adquisición de competencias sociales, en las cuales inciden directamente los estilos de crianza que los padres adoptan al interactuar con sus hijos.

Cataldo (1991) alude que, a partir de diversos estudios realizados alrededor de la familia y sus formas de interacción, se reconocen al menos cuatro funciones

o responsabilidades principales relacionadas con los niños. En primer lugar, las familias deben proporcionar cuidados, sustento y protección a sus hijos. La segunda función importante es la socialización del niño en relación a los valores y roles adoptados por la familia. Se espera que los conceptos de derechos y responsabilidades, las normas culturales y otras contribuciones sean transmitidos por medio de la familia y la escuela.

Otra función importante es respaldar y controlar el desarrollo del niño como alumno y ofrecerle preparación para la escolarización. Los padres ayudan a los niños a adquirir durante la primera infancia una gran variedad de aptitudes, capacidades y conocimientos. Los padres informan y guían a sus hijos de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentran, la naturaleza de enseñanza y aprendizaje se va modificando de acuerdo a lo anterior. Finalmente, la cuarta función es especialmente valiosa para el niño, pues el percibirse en un ambiente de seguridad y apoyo favorece la formación de una persona emocionalmente sana.

Las prácticas educativas que adoptan los padres pueden determinarse en base a ciertos criterios. De acuerdo con Palacios y Andrade (1998) pueden dividirse en tres grupos:

1. Características relacionadas con el niño: Es decir, factores como la edad, sexo, orden de nacimiento, número de hermanos, temperamento y personalidad del menor.
2. Características relacionadas con los padres: Tales como el sexo, la experiencia previa como hijos y como padres, personalidad, nivel educativo, creencias acerca del proceso evolutivo y la educación, así como las expectativas de logro puestas en sus hijos.
3. Características relacionadas al contexto: Es decir, la situación en la cual se llevan a cabo las interacciones dentro y fuera del núcleo familiar. La cultura y el entorno socio-histórico es fundamental.

Por otra parte, estudios como los de Baldwin y Baumrind (citados en Buendía, 1999) muestran la existencia de una serie de patrones básicos en cuanto a los estilos de crianza que muestran los padres con respecto a sus hijos. Estos

patrones que los padres siguen para la crianza de los niños difieren en cuatro dimensiones:

Control: Se refiere a la forma en la que los padres ejercen su autoridad con la finalidad de influir y controlar el comportamiento de sus hijos. Este control se da a través del uso de diversas estrategias. Una de ellas, comúnmente utilizada, es el castigo físico o la amenaza, usualmente en respuesta al incumplimiento de una norma establecida; generalmente se manifiesta con agresión de manera física o verbal o mediante la privación de algún objeto valioso para el niño. Otra de las estrategias que los padres utilizan es mostrar aquellos sentimientos negativos como consecuencia de una conducta reprobatoria, es decir, se muestran enfadados, decepcionados e incluso tristes. La última forma en la que los padres ejercen control sobre sus hijos es la inducción, en donde se le obliga al niño a reflexionar acerca de su acción, haciéndole ver las consecuencias de ésta.

Comunicación padre-hijo: Ésta hace referencia a la frecuencia y calidad de los mensajes transmitidos entre ellos. Lo anterior puede darse en dos niveles, los padres altamente comunicativos suelen explicar las razones de sus acciones, de igual forma, permiten la expresión de la opinión de sus hijos con el fin de que puedan expresar sus necesidades y exista la negociación entre ambas partes. Por otro lado, se encuentran los padres con un bajo nivel comunicativo, quienes se caracterizan por tomar decisiones de forma autoritaria, generalmente bajo el argumento de saber qué es conveniente para sus hijos, sin brindar la oportunidad de consultarles a ellos. Lo anterior puede generar dificultades al momento de establecer acuerdos entre los integrantes de la familia.

Exigencias de madurez: Se denomina así al grado en que los padres plantean retos y le animan al niño a desempeñar actividades que permiten su crecimiento y autonomía. Cuando esto no sucede, es decir, los padres que no plantean retos y exigencia a sus hijos, tienden a subestimar sus competencias y con ello impiden que éstos desarrollen confianza en sí mismos y se desenvuelvan con independencia en un futuro.

Afecto: Se refiere a aquellas conductas que muestran aceptación y aprecio por los niños. Aquellos padres que expresan interés y afecto de manera explícita por el niño y por todo aquello que se encuentra relacionado con su bienestar físico y emocional. Es decir, se debe mostrar interés hacia las necesidades del niño, de sus emociones así como de sus deseos y preocupaciones.

Por su parte, Vallejo y Mazadiego (2006) refieren que las dimensiones desde las cuales se llegan a determinar los estilos de crianza son tres:

1. El grado de aceptación y atención que se pone en el niño. Qué tanto se involucran los padres con él.
2. El conocimiento que los padres tienen de las necesidades de sus hijos.
3. La exigencia y supervisión, lo cual indica en qué medida los padres establecen reglas claras de comportamiento y se muestran pendientes de su cumplimiento.

La identificación de estas dimensiones permite considerar la existencia de diferentes estilos de crianza, así como la tipología de padres o responsables al cuidado del niño es distinta. Los estudios que se han hecho al respecto, permiten tener un panorama general sobre una serie de factores que favorecen que se ejerza más un estilo que otro. Cada uno se encuentra conformado por diferentes elementos que lo hacen homogéneo y diferente. De igual forma, se ha investigado sobre la influencia que éstos tienen sobre el desarrollo psicológico infantil, en especial sobre variables como son el rendimiento académico, el nivel de adaptación escolar y familiar o el grado de aceptación y nivel de autoestima (Torres et al. 2008; Carballo, 2006; Ramírez, 2005; Jiménez, 2008; López, 2000; Solís & Díaz, 2007). Tales autores plantean la existencia de cuatro estilos de crianza principales:

Estilo autoritario. Los padres autoritarios son aquellos que sobrevaloran el control y la obediencia no cuestionada, razón por la cual la crianza se encuentra basada en la existencia de una gran cantidad de normas y la exigencia de un cumplimiento de órdenes sumamente estricto. De esta manera mantienen un alto grado de control tratando de hacer que los niños se ajusten a un conjunto de normas bien establecidas. Es recurrente el uso de castigos de

forma arbitraria y enérgica cuando las transgreden, no se permite un ambiente que favorezca la autonomía en el menor y la toma de decisiones es poco flexible. Su preocupación principal es formar, controlar y evaluar el comportamiento y actividades del menor,

Se impone su manera de ser sobre los procesos de pensamiento, expresión de emociones y sentimientos de los hijos, haciendo un ejercicio arbitrario de su voluntad. La exigencia no sólo abarca la imposición de reglas de comportamiento, las morales también tienen un peso importante. Todo lo anterior se expresa con mínima calidez y prestando poca atención a las necesidades reales de sus hijos. Muchas ocasiones, sin ser ésta la intención, se actúa en contra de los intereses y aspiraciones del niño, puesto que no se prestan a cuestionamientos ni negociaciones.

Así mismo usualmente se encomiendan una serie de responsabilidades al niño para las cuales no está preparado. Aunado a ello, son padres poco tolerantes a las fallas y regañan a los niños cuando no se cumple con la tarea establecida de forma correcta. Con respecto a los vínculos de afecto creados, suelen mostrarse alejados y desconfiados, responden de forma fría y distante a las demandas afectivas del menor, situación que lleva a la existencia de una pobre comunicación entre padre e hijo. El interés principal recae en el control más que el cumplimiento de las necesidades básicas del niño.

Aquí los padres se esfuerzan por remarcar quien es la autoridad, sin estimular la independencia e individualidad de los hijos, además de no orientar a metas ni reconocer sus éxitos, inhibiendo su autonomía. Entre otras repercusiones negativas en el menor se encuentran frecuentemente la timidez, menor capacidad intelectual, poca tolerancia a la frustración, un pobre autoconcepto, poca creatividad, menor competencia social, predominio del control externo y baja autoestima (Buendía, 1999)

Este estilo de crianza se justifica bajo el argumento de ser el que predominaba anteriormente. Los padres comúnmente se respaldan al mostrarse como ejemplo de ser la disciplina el camino adecuado, siendo la base el cumplimiento de normas. Es decir, experimentan un estilo parental caracterizado por la aserción de poder, de esta forma se ofrecen pocas

oportunidades de que el niño aprenda estrategias de afrontamiento exitosas, así como habilidades de interacción social. No fomentan la responsabilidad a pesar de que es el propósito principal de dicho estilo.

Estilo democrático. Es también llamado *autoritativo o de autoridad racional*, los padres que lo llevan a cabo son aquellos que valoran la individualidad del niño, suelen dirigir las actividades de sus hijos de modo racional, mantienen las normas con firmeza y se muestran dispuestos a imponer un castigo limitado y juicioso cuando la situación lo amerita. Cuando así sucede, explican al menor los motivos por los cual se le sanciona, de igual forma con todas las acciones que toman con respecto a la educación del niño. Esto da pauta a la negociación de las reglas que existen dentro de la familia.

La comunicación que existe entre padres e hijos es frecuente y abierta; estimulan la independencia y la individualidad. La finalidad es permitir que ambas partes conozcan el punto de vista del otro y juntos establecer acuerdos, teniendo como marco reglas ya establecidas. Son exigentes y responsivos, brindan apoyo y animan, pero sin llegar a ser restrictivos. Se reconocen los derechos sin dejar de poner énfasis en la obediencia terminante, donde es más probable que desarrollen su autonomía. Son padres cálidos que se preocupan por las necesidades y el bienestar de sus hijos, razón por la cual tienden a plantear niveles de exigencia acordes con sus capacidades y nivel de desarrollo.

Existen lazos afectivos sólidos, los adultos expresan fácilmente sus emociones, refuerzan el comportamiento del niño e intentan evitar el castigo ante determinadas situaciones que lo requieran. Este estilo de crianza produce en su mayoría efectos positivos en el desarrollo del niño, ya que los hijos de estos padres suelen tener niveles altos de autocontrol, autoestima, confianza y persistencia para conseguir sus metas; suelen ser hábiles en las relaciones con sus iguales, cariñosos e independientes. Son más responsables y maduros y muestran mayor capacidad intelectual y de comunicación con los demás.

Estilo permisivo. Caracteriza a los padres que estimulan la autonomía, valoran la autoexpresión y autorregulación. Son tolerantes en extremo ya que mantienen un bajo control con respecto a las normas y exigencias. En este

sentido, no se observan restricciones, manteniendo con ello una postura positiva con respecto al comportamiento de sus hijos, aceptan sus conductas, deseos e impulsos, castigan poco y no prohíben, sin demandar niveles de madurez de acuerdo a la edad del menor. De esta manera suelen ser poco exigentes hacia las expectativas y responsabilidades de los niños.

Por otro lado suelen ser padres cálidos y no controladores; son poco exigentes al atender las necesidades de sus hijos y son afectuosos, acudiendo ante la menor demanda de atención. De esta forma delegan su responsabilidad, esto sucede para evitar el conflicto o por miedo a imponerse y parecer autoritario. Quieren complacerlos y tenerlos contentos, pero principalmente temen perder su cariño. El estilo permisivo tiene como propósito promover autosuficiencia y autonomía, pero no cubre sus objetivos.

Dadas las condiciones de crianza que se generan aquí, los niños suelen tener problemas para controlar sus impulsos, son inmaduros, no asumen responsabilidades y tienen niveles bajos de autoestima. Esta forma de relacionarse no permite el aprendizaje del autocontrol, ni el respeto a las señales sociales de las demás personas. Al mismo tiempo no favorece la capacidad para afrontar y resolver problemas interpersonales, ni el desarrollo intelectual.

Estilo negligente. En este estilo de crianza los padres se caracterizan por actuar de forma indiferente en todo lo relacionado con las demandas del niño. Son tolerantes en extremo, pero a diferencia del estilo permisivo, sus hijos tienen la libertad de comportarse como deseen, no supervisan o dirigen. De tal forma que no acuden ante las demandas de atención, no imponen castigos y no existe un intercambio o negociaciones con sus hijos. Suelen tener un bajo control al igual que mínimas exigencias de madurez; los lazos afectivos son débiles, existe poca expresividad y comunicación entre los miembros de la familia.

En este estilo de crianza, los niveles de apoyo son bajos, lo cual fomenta la lejanía. No permite que los niños se desenvuelvan en un ambiente de confianza y aceptación. Son intermitentes y desapegados, con bajos niveles en la toma de decisiones y otorgan poca supervisión a las actividades que incluso

pueden ser de riesgo para el menor. Lo anterior muestran que se tiene mínimo o nulo interés por satisfacer las necesidades básicas del niño, tienden a limitar el tiempo que se les invierte a las tareas parentales, reduciendo al mínimo el tiempo de convivencia e involucramiento, lo que los hace ser padres distantes. Razón por la cual los niños que tienen padres negligentes, suelen ser niños infelices y desarraigados.

Aunque no se encaje del todo con uno de los estilos de crianza anteriormente mencionados, el comportamiento de los padres tendrá un predominio o semejanza hacia uno de ellos. De aquél que adopten los padres, dependerá la calidad de las interacciones con sus hijos, lo cual influirá en ellos indiscutiblemente. Especialmente sobre la forma en la que interpretará el contexto social en el que se desenvolverá tanto dentro como fuera de su familia, asimismo como de su forma de actuar y de ajustarse en dichos contextos.

Por otra parte, (Buendía, 1999) señala que los estilos de crianza muestran notables diferencias, especialmente sobre las dimensiones de control y afecto. Sugiere que aquél que favorece el desarrollo personal, afectivo, social y moral de los niños es el democrático, ya que la interacción que existe entre padre e hijo se construye a partir de la creación de acuerdos mutuos basados en la razón. Es decir, la responsabilidad de la relación recae en ambas partes. Lo cual permite la interiorización de aquellas normas, valores y comportamientos que se establecen dentro de la sociedad, permitiendo con ello que el individuo se integre favorablemente.

Estudios sobre crianza y desarrollo infantil

Autores como Papalia y Wendkos Olds (1992) coinciden al sugerir que los niños de padres democráticos tienden a ser mejores en el ámbito escolar, debido a la mayor cantidad de tiempo dedicado a la realización de las tareas y la aclaración de dudas. Las figuras de autoridad en casa recompensan las conductas apropiadas y evitan el castigo físico. Generalmente son los niños más seguros, competentes socialmente, presentan menos agresividad y hostilidad, tienden a ser independientes con una mayor autoestima y autocontrol, son más autodogmáticos, se muestran más satisfechos y tienden a

desarrollarse satisfactoriamente dentro de la sociedad, siendo más activos y creativos.

Papalia y Wendkos Olds (1997) y López (2000) señalan, que ningún padre encuadra totalmente y de forma permanente en un estilo autoritario, permisivo, democrático o negligente. Esto debido a los constantes cambios y las diferentes formas de reacción en situaciones determinadas, es decir, a lo largo del tiempo pueden adoptarse todos los tipos de paternidad. Sin embargo, hay patrones o conductas que se presentan con frecuencia.

Los estudios clásicos de Baumrind concluyeron que aquellos niños que tienen niveles óptimos de confianza y autoestima generalmente tienen un alto grado de control paterno y del mismo modo afecto y comunicación. Es decir, son aquellos que mantuvieron un estilo de crianza en el que establecieron reglas y normas a seguir, pero también un alto interés y preocupación por sus necesidades biopsicosociales. Desde esta perspectiva se podría decir que aquellos estilos de crianza en los que los padres manifiestan niveles altos de control y afecto, generan respuestas de comportamiento autónomo y responsable en los niños. Estas formas de interacción permiten que los individuos desarrollen la capacidad para controlar y dirigir su comportamiento y cumplir con las exigencias dentro del núcleo y el medio (Elsner et al. 2001).

De acuerdo con Rodrigo y Palacios (1998) un clima cálido y armonioso de interacción familiar permite la capacidad de negociación entre sus miembros. Se permite que los hijos expongan sus puntos de vista con respecto a las normas y límites establecidos por los padres, dando con ello lugar a un mayor conocimiento y comprensión mutua. Lo anterior fomenta la confianza y autorregulación, elementos que le permiten al individuo configurar una identidad personal que lo lleve a una adecuada interacción social.

En la actualidad se han desarrollado nuevas propuestas sobre los estilos de crianza, con ello se pretende vislumbrar aquellas nuevas formas de interacción, comunicación y vinculación familiar que se han ido desarrollando. Es decir, se da pie a la existencia de una mayor flexibilidad con respecto a aquellas características que se encuentran implicadas dentro de los diferentes estilos de crianza. Giorgio, Giannotti y Rocchi (2003) proponen una serie de modelos que

permiten apreciar las diferentes formas de interacción familiar que se desarrollan actualmente dentro del sistema. Las premisas sobre las que descansan estos modelos son que no existen estructuras fijas de personalidad. El ambiente social en el que el individuo crece y se desenvuelve desempeña un papel fundamental, pues contribuye a la consolidación de esquemas y comportamientos definidos.

Se han desarrollado diversos estudios, en los que se considera una íntima relación entre los estilos de crianza y el desarrollo prosocial de los niños. Mestre, Samper, Tur y Díez (2001), evaluaron la percepción de los estilos de crianza de los adolescentes a partir de la relación con sus padres. Encontrando que aquellas relaciones familiares que se caracterizan por la evaluación positiva del hijo, interés y apoyo emocional; junto con la coherencia en la aplicación de reglas, son aquellas que resultan estar relacionadas con la conducta prosocial. Por el contrario aquellas relaciones con un alto grado de hostilidad, críticas y rigidez excesiva en la figura de autoridad, sumado a una actitud de rechazo o negligencia inhiben la conducta.

Como lo muestra el anterior estudio, existen también estilos de crianza que traen efectos negativos como son la agresividad y la presencia de conductas hostiles e impulsivas dentro de las relaciones que establecen. Esto suele ocurrir cuando los estilos de crianza de los cuales se valen los padres se encuentran basados en altos grados de control y nula afectividad o cuando no muestran interés alguno en sus hijos. Sánchez (2002) señala que los niños agresivos tienden a ser criados bajo el rechazo o un trato punitivo. Cuando se ejerce el control mediante los golpes, al crecer se suelen seguir los mismos patrones.

Como se puede observar los diferentes estilos de crianza que los padres ejercen influyen de manera positiva o negativa sobre su desarrollo. Razón por la cual, la forma en la que se ejerza el rol paterno, tomando en cuenta los derechos y obligaciones que conlleva, será determinante para la formación del niño. Los datos sugieren la existencia de creencias, probablemente de origen cultural, arraigadas desde muy temprano en las relaciones entre los padres y sus hijos (as). Una forma en la que las diferencias por sexo de los niños afecta

las relaciones padres-hijos, es en las expectativas de los padres acerca de *cómo deberían ser* y sus respuestas a *cómo son* sus niños (Solís & Díaz, 2007).

CAPÍTULO III IDENTIDAD DE GÉNERO

La forma de comportamiento e interacción de las personas, así como la percepción que se tiene de ellas está determinada, desde un principio, por el simple hecho de nacer con determinado sexo. Desde ese momento, hombres y mujeres presentan una diferenciación biológica clara. Sin embargo, las variantes en cuanto a comportamiento, sentimiento y cognición se atribuyen más a la influencia de la cultura. A pesar de considerarse que ambos presentan la misma capacidad de poseer determinadas características, las diferencias convencionales en prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al condicionamiento parental, educacional y sociocultural (Lamas, 2002).

Conceptualización sexo vs género

González (2004); Matud et al. (2002); Izquierdo, (1998); Pearson, Turner y Todd-Mancillas (1993) coinciden en relación a la diferenciación entre sexo y género, definiendo a la primera como diferencias anatómico- fisiológicas innatas entre machos y hembras; atribuidas a variaciones genéticas, hormonales, morfológicas o a otras de índole biológico ligadas al sexo. Se trata de diferencias que, por definición, son relativamente invariantes trans-temporal y culturalmente. Son aceptadas por la mayoría de las personas, quienes las consideran como atributos inherentes, un hecho indiscutible de la existencia humana.

Por el contrario, el termino género se refiere fundamentalmente a categorías sociales. Así, el término recoge las características y rasgos considerados socioculturalmente apropiados para hombres y mujeres. Estas categorías se diferencian por una serie de características psicológicas y roles que la sociedad ha asignado a la categoría biológica de sexo. Incorporando las expectativas y valores que deben tener cada uno de ellos, así como la interrelación entre los mismos y las diferentes relaciones de poder y subordinación existentes. Todo lo anterior bajo un sistema social determinado. (Arellano, 2003).

Gómez (2009) señala que el género implica una categoría de análisis que refiere a la construcción de roles, prácticas, actitudes y disposiciones

corporales femeninas y masculinas que, tomando como base las diferencias en la morfología sexual humana, toma forma mediante el gradual proceso de educación y socialización dentro de determinados patrones socioculturales. Es decir, existen procesos que varían histórica y transculturalmente, mediante los cuales se etiqueta a hombres y mujeres.

El género incluye toda una serie de creencias, sistemas de valores, prácticas, roles, representaciones, normas de comportamiento, sentimientos, actitudes, necesidades y expectativas construidas a partir de un proceso socializador. Marca sus actuaciones en las diferentes esferas de la vida cotidiana, definiendo, simbolizando y construyendo las relaciones propias de los hombres (lo masculino) y de las mujeres (lo femenino). De acuerdo con Lamas (2000), al hablar de género es referirse al origen de la formación de identidades subjetivas de los individuos. Es decir, es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.

El término género se ha empleado principalmente en ciencias sociales con la intención de explicar la diferencia que existe entre dicho concepto y el sexo biológico. Dicha acepción data de la década de los cincuenta, cuando el investigador John Money (en Burin & Meler, 2004) propuso el término papel de género (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y las mujeres. La idea general mediante la que se diferencia un concepto de otro es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye.

Una de las ideas centrales, es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Desde este criterio, el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que se asignan de acuerdo al sexo. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que a su vez, implica desigualdades y jerarquías entre ambos (Burin & Meler, 2004)

Díaz-Loving, Rocha y Rivera (2007) e Izquierdo (1998) coinciden al señalar que el género es el rol establecido por la cultura, lo cual definirá lo femenino de lo masculino, conceptos referentes a los atributos o rasgos de personalidad adscritos a hombres y mujeres. Centrándose sólo en el componente psicológico, se entiende a la masculinidad y la femineidad como aquellas características que son consistentes en los individuos y que se vinculan al comportamiento similar a través de distintos escenarios. Butler (2006), con relación a lo anterior, señala que existen visiones normativas de éstos constructos, siendo el género el aparato mediante el cual se lleva a cabo y donde se producen y naturalizan las nociones de masculino y femenino. No obstante, también podría considerarse el hilo conductor mediante el cual tales términos son desconstruidos y desnaturalizados.

El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas conexiones que existen en la interacción humana. Lamas, (1999) retoma a Scott, quien propone una definición en la que destacan dos partes analíticamente interrelacionadas y cuatro elementos. Lo central de su definición es la “conexión integral” entre dos ideas, es decir, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, así como también es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Finalmente, señala los cuatro elementos principales que lo conforman:

1. Los símbolos y los mitos que a través de la cultura evocan múltiples representaciones.
2. Los conceptos normativos mediante los cuales se interpretan los significados de dichos símbolos.

Dicho de otro modo, lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. En cada cultura la oposición entre uno y otro obedece a toda la gama de significaciones determinadas, que puede expresarse en alguno de los tres registros de la experiencia humana propuestos por Lacan: simbólico, imaginario y real.

3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género.

Por ejemplo: el sistema de parentesco, la familia, el mercado laboral y las instituciones educativas. La cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación y es, según Bourdieu (1988 en Lamas, 1999) la forma paradigmática de violencia simbólica, definida por este sociólogo francés como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento.

4. La identidad.

De acuerdo a Salguero (2008), este último punto, si bien destaca los análisis individuales, también hay posibilidad de tratamientos colectivos que estudian la construcción de la identidad genérica en grupos. Las configuraciones de la práctica determinan formas de conformar la identidad que no son homogéneas ni fijas, pues los individuos están expuestos a una multiplicidad de discursos que se entrecruzan y llegan a generar fracturas y cambios. El autor considera que es necesario centrarse en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan vidas imbuidas en el género, toda vez que es a través de las diferentes prácticas en las que se participa que se asume una cierta posición de género.

Por su parte, Burin y Meler (2004) sugiere que el género como categoría de análisis tiene varios rasgos característicos:

- Es un concepto relacional, nunca aparece de forma aislada y marca siempre una conexión.

Es decir, siempre se alude a una relación entre el género femenino y masculino, así como las relaciones intragénero. Son características socialmente construidas que definen y relacionan los atributos de ser hombre y ser mujer dentro de los contextos específicos. Se refiere a los símbolos de la cultura, conceptos normativos, factores institucionales que modelan la subjetividad de los sexos, los cuales se construyen en el proceso de socialización y educación a través de las relaciones de poder,

predominantemente en el ejercicio de la expresión de afectos en la mujer y en la jerarquía económica en el hombre.

- Es un constructo histórico-social.

El discurso a lo largo de los años ha implicado una base relacional de subordinación en las significaciones de género, con un peso muy importante otorgado a instituciones tales como la religión, criterios médicos y científicos así como los aparatos jurídicos.

Igualmente de acuerdo con Fernández (1998) es entendido como una variable cultural arbitraria impuesta y se instala constituyendo subjetividades, conformando a las personas, es un proceso que incluye prácticas y experiencias de todo orden que comprometen a los individuos a lo largo de sus vidas y que, en consecuencia, no solo remiten a su intelecto sino también a un componente afectivo-emocional.

Otro rasgo es que la noción de género suele ofrecer dificultades cuando se le considera un concepto totalizador. Diversos autores mencionan que una de sus características es que jamás aparece sólo. Se entrecruza con otras variables que juegan un papel crucial en la constitución de las personas como individuos, como lo es la raza, la clase social, la religión, la escolaridad, entre otras. Todos estos son factores que se interconectan, por lo tanto el género jamás aparece en forma pura. Es por ello que se le considera un proceso social complejo y dinámico (Burin & Meler, 2004; Matud et al. 2002).

Según estos autores, el género es principalmente el producto de procesos culturales y sociales de cada entidad determinada, las cuales, tienen sus propias normas acerca de cómo deben comportarse mujeres y hombres. Debido a que desde el nacimiento las experiencias de socialización son diferentes para niños y niñas, los roles establecidos son variables. Esta línea de razonamiento sugiere que los repertorios conductuales son básicamente los mismos, pero las diferencias en el contexto y en los periodos históricos influyen en la selección de éstas.

El género es el resultado de hacer propios los rasgos socialmente aceptados, tanto de la masculinidad como de la feminidad. Los hombres y las mujeres

describen de forma totalmente diferente y basándose en estereotipos sexuales, al hombre típico y la mujer típica. También es común que en función del género se den supuestos erróneos que han prevalecido porque así lo marca la cultura, la ética y la sociedad en la que se desenvuelven (González, 2004).

Para Lips (2001) no es posible una separación absoluta, ya que las expectativas culturales para mujeres y hombres no se pueden separar de las observaciones físicas de ambos. Así, las construcciones culturales del género incluyen el sexo en alguna medida, siendo un constructo consistente en sentidos biológicos, psicológicos y sociales. Díaz-Loving, Rivera y Sánchez (2001) agregan que la magnitud de la diferencia en las prácticas de socialización por sexo está fuertemente relacionada a las demandas económicas y adaptativas de la sociedad. Estas presiones a su vez han influenciado las normas culturales y sociales de tal manera que se han desarrollado prácticas educativas específicas para cada uno, así como papeles sexuales diferenciales que persisten con el tiempo.

Construcción de identidad de género

Ya hemos visto que el género se considera como el conjunto de conductas aprendidas que la propia cultura asocia con el hecho de ser hombre o una mujer. Se instruye a los hombres sobre el ideal de masculinidad, mientras que a las mujeres se les indica cual es el ideal femenino (Pearson et al. 1993). Las diferencias de género siempre han tenido un peso importante en el ámbito social, hombres y mujeres son vistos de distinta manera en función de los roles que le han sido asignados a cada uno. De igual manera las interacciones que se tienen entre ellos son marcadas por las funciones que *deben* realizar cada uno de ellos dentro de una interacción diádica.

La transmisión que se da desde el nacimiento por el proceso de socialización involucra todas las instancias a través de las cuales un sujeto interactúa. El núcleo familiar es el primer agente socializador encargado de hacerlo. Desde temprano los padres se relacionan de distinta forma con sus hijos dependiendo del sexo del bebé. A partir de ésta socialización diferenciada se interiorizan los comportamientos que se consideran más adecuados para hombres y mujeres. Es decir, desde pequeños se distingue unos de otros por el tipo de ropa,

peinado, juguetes y comportamientos adecuados que deben utilizar cada uno. Siendo así como se produce que los niños y niñas respondan de una forma consciente según los roles de género que les corresponden (Barberá & Martínez, 2004).

Posteriormente a través de la socialización secundaria transmitida, es decir, fuera de casa es donde se rectifica y mantiene lo aprendido. Este proceso de acuerdo con Fernández (1998) se da principalmente con sus iguales en el sistema educativo, no obstante, también influyen otras instancias sociales como los medios de comunicación, la religión y aquellas que reafirman lo anterior en sus prácticas discursivas. Entre ellas se encuentran el cine, los discursos literarios, históricos y todas aquellas disciplinas o prácticas en las que se utilizan, definen y representan la feminidad o la masculinidad.

A partir de dicho proceso de socialización, surge la internalización de las normas y parámetros que terminan guiando el comportamiento de hombres y mujeres. Al respecto, Rocha (2007) menciona que difícilmente se es consciente de esto, dado que es automático y día a día es actualizado según las expectativas del medio en el que se desenvuelven los sujetos. A este proceso se le denomina endoculturación, Por tanto, la construcción de género es el producto tanto de la representación y la autorrepresentación; tiene la función de construir individuos concretos en cuanto hombres y mujeres.

Se habla entonces de que las personas adquieren, por medio del proceso de socialización, una serie de mandatos, creencias y prescripciones sociales que les permite constituir su identidad de género. El que una persona pueda percibirse y definirse como hombre o mujer con ciertas características, tiene que ver con el desarrollo de una identidad genérica a través de la interiorización de expectativas y normas sociales. Así se construyen los significados a partir de los cuales se diferencia un género de otro (Rocha & Díaz-Loving, 2011).

La identificación de un individuo con las creencias, costumbres, educación, religión, trabajo, actitudes, sentimientos y rasgos de personalidad asignados a su género determina la identidad conformada. De esta manera en su interacción diaria, manifiesta una serie de comportamientos de acuerdo al rol

sexual asignando. Entonces, la identidad de género se entiende como la elaboración simbólica que cada cultura construye a partir de la categorización de las personas en diferentes sexos. Dicha codificación implica que el conocimiento sobre el sexo no corresponde exclusivamente a las características anatómicas, siendo el género el que asigna significados a las diferencias corporales (Saltzman, 1992).

Para Money (en Fernández, 1998) la identidad de género se construye en los primeros tres años de existencia ya que desde muy pequeño, el ser humano busca consolidar su sentimiento de pertenencia a los grupos con los que comparte características de afinidad, esto constituye el aspecto psicológico de la sexualidad y nos da el sentimiento de pertenencia a un sexo u otro. La persona siente, piensa y actúa como hombre o como mujer de acuerdo con las pautas y expectativas culturales en dependencia de cada época y contexto social. Lo determinante aquí no es el sexo, sino el hecho de vivir desde el nacimiento, las experiencias, ritos y costumbres que se consideran masculinas o femeninas.

En los últimos años se ha reconocido que la identidad de género es un fenómeno social complejo y dinámico y se ha planteado que para comprender su relevancia se requiere un estudio variable y simultáneo. Para Fernández (1998) y Matud et al. (2002) en la identidad de género se involucran 3 aspectos:

- Autoconocimiento, el cual hace referencia a deseo de poner en manifiesto una serie de rasgos y habilidades que confirmen la idea que se tiene de uno mismo, incluye la selección de ambientes que posibiliten dicha confirmación (Fernández, 1998).
- Autoverificación: es el deseo de mantener y consolidar la idea que se tiene de sí mismo, mostrando una cierta consistencia del comportamiento en las distintas situaciones que se le pueden presentar.
- Autovaloración: es el deseo de obtener comparaciones positivas, con el fin de mantener un nivel elevado de autoestima e impulsos autoprotectores ante experiencias negativas.

Por otra parte, Corsi (2003) sugiere que la identidad de género es visto como el fenómeno que tiene lugar generalmente en la infancia, y es a través del cual los individuos se perciben e identifican a sí mismos como hombres o mujeres. De los discursos de género se han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad. Éstos desempeñaron a lo largo del tiempo, un papel contundente en la reproducción y la supervivencia de las prácticas sociales, las creencias y los códigos del comportamiento diferenciados según el sexo.

Vidaurrázaga (2005), por su parte, refiere a la identidad de género como la construcción que la cultura hace sobre los rasgos biológicos sexuales, es decir, sobre hombres y mujeres. Define el sistema sexo-género como un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. En el cual, el género y el sexo de un individuo determinan su posición en la sociedad y los roles que le corresponden jugar; estableciéndose éstos en posiciones jerárquicas que marcan lo femenino-mujer subordinado a lo masculino-hombre.

Roles y Estereotipos

Por otra parte, es importante diferenciar conceptos, entre ellos se encuentra el rol de género. Éste se define como una posición social acompañada por un grupo de normas o expectativas derivadas de ser mujer u hombre, es decir, se espera que las primeras sean femeninas y los segundos masculinos. Ahora bien, la masculinidad y feminidad se refieren a las diferencias en rasgos, conductas e intereses que la sociedad ha asignado a cada uno de los roles de género. Por ello, la conducta de unos y otros puede estar influida por cómo las personas han interiorizado las actitudes de su cultura (Matud et al. 2002).

El rol de género fue un término creado por Money, en su definición destaca la inclusión de creencias, sentimientos, actitudes y expectativas al conjunto de normas prescritas socialmente para cada sexo desde lo cultural. De acuerdo a ello se fija una actuación específica en diversas esferas: familia, trabajo, educación de los hijos, la pareja, las relaciones con su mismo sexo y con el otro. Asimismo establece límites en dependencia de la época y el contexto, en donde el individuo interpreta, construye y expresa en su conducta cotidiana los

modelos genéricos que para su sexo establece la sociedad en la que vive (Burin & Meler, 2004; Fernández, 1998)

Sin embargo, no se niega que ser hombre o mujer tiene ciertos componentes naturales, sin embargo, la mayor parte es resultado de todo un proceso psicológico, social y cultural mediante el cual, se asume la pertenencia a un género específico. Es decir, cada persona incorpora el contenido de las normas, reglas y expectativas que existen alrededor de su sexo. En este sentido, cada cultura define, establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base a esta red de estereotipos o ideas consensuadas (Rocha & Díaz-Loving, 2005). A través de sus premisas, cada cultura entrelaza las creencias relacionadas con el papel que hombres y que mujeres juegan en la sociedad, dando lugar a los estereotipos de género.

Éstos son definidos de acuerdo a Aguilar, Valdés, González-Arratia y González (2013) como el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas. En el caso de hombres y mujeres, sería la feminidad para ellas y la masculinidad para ellos. Los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y llevan a cabo sus actividades de forma cotidiana, siempre bajo la normatividad que considera apropiado para cada uno.

Los estereotipos tienen un carácter descriptivo, explicativo y prescriptivo. Es decir, describen lo observado y son estructuras representativas de conocimiento y finalmente refieren lo que debe ser y debe hacerse. Todo esto sostenido por la estructura social en la que se encuentran inmersos; los estereotipos ejercen una fuerte presión en los individuos dado el carácter valorativo que adquieren. Resultan modelos rígidos que ignoran el carácter individual de la sexualidad, muchas veces distorsionan la esencia de masculinidad y feminidad y tienen un efecto polarizante por lo que promueven la conformación de diferencias entre los sexos, legalizan y justifican la desigualdad de oportunidades (Barberá & Martínez, 2004).

Al respecto Matud et al. (2002) sugiere que los estereotipos tradicionales están codificados en estructuras de conocimiento o esquemas que automáticamente, es decir, sin ser conscientes de ello, interpretan y guían nuestras percepciones, inferencias, recuerdos y conductas de mujeres y hombres. Presentan una serie de características que les hacen ser especialmente relevantes para los estereotipos de género. Así, se ha encontrado que los humanos son más capaces de observar, inferir, y recordar la información consistente con los esquemas que se consideran como más relevantes, informativos y creíbles y de verla como disposiciones de las personas.

Los mismos autores sugieren que los estereotipos llevan a esperar un estatus más subordinado en la mujer, por lo que generalmente se les da preferencia a los hombres, ya que ocupan más posiciones de autoridad. Por ello, la conducta implicada en los roles de autoridad aparece como típicamente masculina y la que requiere una posición subordinada, como femenina. Por tanto, los estereotipos de género tradicionales son, en realidad, componentes de estatus que, además de reflejarlos, los perpetúan. De ello deriva que mujeres y hombres se esfuercen por presentar los atributos deseables y que aquellos que violen los estereotipos, causen aversión. Se configura entonces un sistema que se autopropaga y mantiene por procesos sociales y mentales sesgados.

Ahora bien, el proceso de la construcción de la identidad de género no se realiza de la misma manera en las niñas que en los niños, ya que las normas diferenciadas elaboradas por la sociedad para cada sexo no tienen la misma consideración, existiendo una clara jerarquía entre ellas. Para Butler (2006), esa asimetría se internaliza en el proceso de adquisición de la identidad de género, que se inicia desde el nacimiento con una socialización diferencial, mediante la que se logra que los individuos adapten su comportamiento y su identidad a los modelos y a las expectativas creadas por la sociedad para los sujetos masculinos o femeninos.

Estereotipo hombre vs mujer

A pesar de los cambios que se han ido produciendo en la sociedad en los últimos tiempos, aún existe un trato diferencial en el modo en que se socializa a niños y niñas. Una de las cuestiones que ha sido objeto de investigación es si

los padres tratan de forma diferencial a sus hijos en función del género y si, de alguna manera, promueven conductas tipificadas sexualmente. Existen ciertas conductas que han sido atribuidas a niños y niñas de modo diferencial. Dado que las creencias estereotípicas de mujeres y hombres son dinámicas y dependen del contexto social, es probable que los ideales de masculinidad y feminidad varíen a través de diferentes culturas y periodos históricos.

La idea de separar a hombres y a mujeres surge de una, poco sustentada, pero firme creencia de que los sexos son en esencia y forma diferentes entre sí. De las cuales, gran parte devienen de una serie de constructos socioculturales emanadas de procesos de poder sesgados y transmitidas a través de procesos de socialización y endoculturación. Esto establece y promueve comportamientos, actividades, preferencias, gustos y deseos diferentes. De esta manera se puede hablar de dos mundos complementarios mas no iguales, sin embargo, la evidencia científica como señalan Diaz-Loving, Rocha y Rivera (2007) muestran que la mayoría de las diferencias son relativas y obedecen a una evolución sociocultural y a la idiosincrasia particular de cada grupo.

A partir de dicha división de género, se configura una organización en las relaciones y en los comportamientos humanos. Se establecen principalmente jerarquías en las que unas se encuentran en una posición subordinada y otros en una posición superior. La relación entre hombres y mujeres donde los primeros dominan y las segundas se subordinan, es muy antigua. Antes del capitalismo, se estableció un sistema patriarcal en que los hombres controlaban el trabajo de las mujeres y de los niños en la familia, y que al hacerlo los hombres aprendieron las técnicas de la organización y el control jerárquicos (Gómez, 2005).

El término patriarcado se asocia igualmente a la dimensión del poder que a la economía, a la cultura o la ideológica. El patriarcado se sitúa en los niveles político-ideológicos y sus inicios implican derechos de propiedad sobre la mujer y los hijos que en las sociedades modernas se han visto socavados (Izquierdo, 1998). Dentro de esta lógica fragmentaria se ha entendido el espacio de la feminidad y de la masculinidad, como independientes pero que se relacionan entre sí, asimétricamente y que, por lo tanto, están en fricción.

De esta forma, Aguilar et al. (2013) señalan que múltiples culturas adoptaron esta clásica división del trabajo. A la mujer le corresponde el espacio del hogar por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos debido al cuidado que estos requieren; considerando que su presencia es totalmente imprescindible en casa. Asimismo, por su proximidad, se ocupa del resto de las funciones relacionadas. Mientras que el hombre se dedica a la agricultura, la cacería, la domesticación de animales y la guerra. Por ello, las mujeres, hasta hoy, han sido educadas sobre todo para las labores domésticas, el cuidado y la educación de los hijos, en comparación con los hombres, que lo han sido para ser los proveedores y protectores del hogar.

Dichas atribuciones polarizadas se mantienen en la actualidad, aún se visualiza a las mujeres con características impuestas exclusivamente femeninas, basadas en la realización de tareas domésticas y otras similares como la reproducción, el hogar y los cuidados de los integrantes de la familia. Es decir, todo lo relacionado a la vida privada, a lo cual se le ha dado un valor secundario. Por su parte, la producción, el trabajo remunerado y la vida pública se han reservado para los hombres como parte de las características masculinas que beben de poseer.

El ser hombre o ser mujer conlleva a marcar diferencias, por ejemplo, las mujeres están identificadas con comportamientos de bajo reconocimiento social (emocional, gentil, sensible, paciente, sentimental, comprensiva, crédula y compasiva) mientras que los hombres son agresivos, dominantes, activos, aventureros, fuertes, racionales, independientes y competitivos. Esto acarrea que los individuos traten de mantener una imagen consistente con respecto a las características que se le adjudican y esto sucede más en el caso de los varones ya que las mujeres se esfuerzan por equilibrar esta situación de desigualdad (Fernández, 1998).

Mientras que a los hombres se les asigna un rol de proveedores; lo que les confiere el derecho de ejercer poder dentro de su hogar, de trabajo en el ámbito público y una disminución en la expresión de sus afectos y emociones por la necesidad de demostrarse siempre fuertes a las demandas del medio.

Se espera que los hombres sean fuertes, no lloren, sean independientes y competitivos y que las mujeres sean cariñosas, expresivas emocionalmente, corteses y que auxilien a los demás. en donde los hombres se asumen como trabajadores, responsables, inteligentes, fuertes y realizan actividades productivas y públicas, en tanto las mujeres se asumen como cariñosas, amorosas, maternales, comprensivas y se dedican al proceso de crianza y cuidado de los hijos y la familia.

De acuerdo a lo planteado por Arteaga y Ramón (2009) la forma de liderar es diferente entre hombre y mujer, por lo que los autores consideran al hombre en su rol de líder con mayor inclinación a dar órdenes, y la mujer a motivar, educar a las personas, para obtener de ellas lo mejor. La fortaleza de la mujer como líder es su habilidad de construir un lugar agradable para trabajar, manteniendo la estabilidad emocional, además de tomar decisiones efectivas y oportunas, como corresponde al líder. En definitiva, las características que se asocian habitualmente a ese rol, como poder, autoridad, logro, y competencia, también se asocian más frecuentemente al rol de género masculino que al femenino. Este hecho puede verse favorecido por los diferentes patrones de atribuciones causales que se hacen sobre los éxitos y fracasos de hombres y mujeres.

Ideal masculino

La masculinidad tradicional se encuentra muy asociada a la fortaleza física y espiritual, el buen desempeño, la excelencia, la rudeza corporal y gestual, la violencia, la agresividad y la homofobia, la eficacia, la competencia y el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la valentía y la invulnerabilidad. La independencia, seguridad y decisión indican fortaleza espiritual, unida a la racionalidad y el autocontrol. Tradicionalmente, el hombre no debe doblegarse ante el dolor ni pedir ayuda (Aguilar et al. 2013).

La identidad masculina se desarrolla a partir de ciertos mandatos y controles sociales que como se menciono anteriormente, son interiorizados a partir del proceso de socialización. Se le atribuye a la masculinidad una serie de rasgos por medio de los cuales evidencia su “superioridad” sobre las mujeres. Una de sus características definitorias recae en que ésta se construye cotidianamente en función de cómo se relacionan ellos mismos con otros hombres y con los

demás. En otras palabras se promueve el mensaje de que no se es hombre mientras no se pruebe de serlo (Corsi, 2003; Szasz, 2000).

La masculinidad se ve impulsada partiendo del rechazo de lo femenino, mostrando una represión de la parte afectiva, de la pasividad y una demostración de independencia y control sobre los demás. Pero la forma en cómo es dictada la sexualidad masculina no sólo los coloca en una posición de dominación; se vive también en un lugar de tensión constante entre placer y poder; una tensión entre sus deseos sexuales y las restricciones e imposiciones del poder que se deriva de las relaciones sociales y que se ejerce sobre las mujeres. Corsi (1995) señala que el modelo masculino tradicional se basa en los siguientes elementos:

- Restricción emocional. Conlleva a no externar los propios sentimientos, mucho menos con otros hombres, especialmente los que se asocian con debilidad (dolor, tristeza, temor, etc.).
- Obsesión por los logros y éxitos. Los coloca en un estado permanente de competencia.

Otro rasgo importante a tratar y recalcar al respecto de la masculinidad es el de la dominación sobre los otros, que muchas veces se practica mediante la violencia, pues esta manifestación, resulta en una forma de ejercer el poder y de mantener su estado de superioridad ante los demás, esto plantea una fuerte relación entre masculinidad y violencia, por lo que se vuelve de cierta forma, un rasgo que los define y que legitima su uso en cuanto a derecho y a deber para ellos.

Al hablar del estereotipo masculino, se define como el género que ha ocupado una posición social dominante y al igual que al referirse a las mujeres, es independiente de las diferencias individuales que puedan alejar en mayor o menor medida del patrón (Castro, 2004). En éste género las emociones, la introspección y la reciprocidad en las relaciones humanas son áreas comúnmente no desarrolladas porque se asocian con la pérdida de poder, de privilegios y de la propia masculinidad y también, al igual que las mujeres, tienen supuestos erróneos en relación a la pareja.

Los hombres, como ya se menciona, se ven impulsados a negar y evitar lo que es culturalmente definido como femenino y a partir de esto, se pueden generar mitos que dan sustento a la socialización masculina como el hecho de que la sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad, que el éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de ellas a través del uso del poder y el control de la relación y que la intimidad con otros hombres debe ser evitada (Corsi, 2003).

El mismo autor refiere que el dominio a la pareja es un supuesto fundado en el temor a ser debilitado por el surgimiento de sentimientos tiernos, perder autonomía y ser entonces, dominado. Las principales formas de ejercer dominio son la indiferencia y la hostilidad. Por otra parte el no involucrarse con los sentimientos les genera la idea de ser más objetivos en sus juicios y opiniones. Al creer la naturaleza femenina como débil y emocional la consideran desvalida y necesitada de protección.

Si bien, el hombre tradicional muestra una imagen de fortaleza y poderío, también presenta con frecuencia indicadores de una fuerte dependencia hacia la mujer, razón por la que muchos evitan permanecer sin un vínculo amoroso. La presencia femenina es el sostén emocional sobre el cual pueden sentirse fuertes y poderosos (Castro, 2004). No obstante, actualmente se observan cambios importantes en ellos respecto a la demostración de afectos tales como la ternura, los compromisos afectivos profundos y la expresión de los sentimientos sin que nadie cuestione su masculinidad, ya que tanto hombres como mujeres promulgan estas características.

Ideal femenino

Por otro lado, la identidad de género femenina se construye a partir de rasgos que, usualmente, se contraponen a los masculinos. Se da a partir de determinadas características sobre las cuales se describen las formas como deben comportarse las mujeres; siendo socialmente “sancionadas” si se alejan de los estereotipos establecidos. Independientemente de los cambios generados en cuanto a las expectativas, Burín, Moncarz y Velázquez (2000) comentan que la religión, el temor y la condición socioeconómica, son factores

importantes que han impedido a las mujeres mexicanas transformar su rol en la sociedad.

Se plantea también, que las mujeres construyen su identidad derivada de dos roles principales: esposa y madre. De acuerdo con (Carreño, 2002) se genera una excesiva dependencia hacia éstos. De hecho, uno de los elementos que determinan la construcción social de la feminidad es la de mujer/madre, quién, independientemente si lo es o no, siempre se encuentra al servicio y dispuesta a velar por los demás, se le adjudica un sentido a la vida y un reconocimiento a partir de un ser para otros, anteponiéndolos a sus propias necesidades.

Lo anterior, muchas veces es dado por una mayor presión por el medio familiar y el contexto social hacia la mujer, generalmente se le orienta hacia un vínculo de pareja que asuma la estructura del matrimonio tradicional. Las desigualdades se refieren a los aspectos emocional, sexual, intelectual, social y económico haciéndose visibles en la asignación de roles. Castro (2004) sugiere que este estereotipo hace que la mujer se considere responsable de la pareja en múltiples aspectos; arraigando la creencia de que el área de los afectos es su responsabilidad, así como la organización de la vida doméstica. Una de las creencias más fuertes que se sostiene es que el amor para toda la vida reside en la pareja.

Es habitual la vivencia de incapacidad e indefensión, se le adjudica la necesidad de una pareja a quien le atribuye el adjetivo de proveedor de protección, propiciando una respuesta de “agradecimiento” brindando amor de forma incondicional. Cruz (2011) coincide, al señalar que continúa la tendencia por parte de las mujeres a ser más expresivas cuando se trata de demostrar afectos y afiliación a su pareja. Un ejemplo muy claro de diferenciación de roles en la relación de pareja es el acto sexual y la connotación que tiene para hombres y mujeres.

Otra de las premisas principales se encuentra la asunción de la responsabilidad del cuidado y atención de los hijos, todo esto bajo el argumento de su capacidad biológica reproductiva. Esta maternidad adjudicada no sólo tiene que ver con la capacidad de procreación, también consiste en la forma en cómo se relacionan las mujeres con su entorno. Es decir, se tiene la creencia de que

son ellas las que depositan su interés en los otros, evidenciándolo en los cuidados y atenciones que prestan a los demás. Lagarde (2005) sugiere que es ella quien vive para quien le da sentido a su vida y la hace sentir completa.

Por ello, habitualmente se encuentra que las mujeres adaptan su estilo de vida para dar prioridad a sus funciones familiares y de crianza (Boff & Muraro, 2004). Lo anterior implica que la mujer debe ser amorosa y sensible a las necesidades de los miembros de su familia. Lamas (2002) agrega que la creencia básica radica en que la mujer debe ser temerosa, delicada, dependiente, pasiva, frágil y sumisa lo que promueve el desarrollo de un autoconcepto de baja autonomía, causando problemas en su potencial de dominio. Asimismo se asume su responsabilidad en el trabajo en el hogar y las actividades no remuneradas, lo que refleja uno de los principales elementos que han determinado la subordinación de la mujer.

Fernández (1998) apunta que a pesar de que a las mujeres siempre se les ha exigido llevar las riendas de la educación de los hijos, la atención y cuidado de su pareja, enfermos y ancianos, el apoyo, la educación y la afectividad ya no les son únicas. Actualmente la sociedad mexicana se orienta a derogar dichas funciones sin distinción sexual. Por otra parte, el deseo y la práctica de liderar una familia se articulan con el desempeño y la realización profesional; por ende, se pretende terminar con el antiguo esquema y hacer énfasis en salir adelante promoviendo la independencia.

Es por esto que la perspectiva de género ha cuestionado y fundamentado el hecho de que las diferencias en las formas de actuar, sentir y pensar en hombres y mujeres tienen que ver con un proceso socio-cultural, más que un sustento biológico. Lo anterior se da por medio de construcciones, estereotipos, creencias, juicios que derivan en la designación de características específicas para cada uno, generando desigualdades en la forma en que se visualiza y se vive el ser hombre o mujer.

Instrumentalidad y expresividad

Dos aspectos centrales desde una perspectiva de género, son que las diferencias entre hombres y mujeres deben considerar a la biología, los

papeles sociales y a los rasgos de personalidad como constructos que interactúan entre sí pero eminentemente independientes y a su vez excluyentes. Igualmente, los papeles asignados a cada sexo y el desarrollo de los atributos personales se encuentran inmersos en un contexto sociocultural particular y en patrones de socialización y endoculturación diferenciales para hombres y mujeres. Desde esta perspectiva multideterminada y multidimensional, el estudio de las características de personalidad asignadas, y por tanto inculcadas como es el caso de la instrumentalidad, la agencia, la expresividad y la afectividad, debe ser considerada dentro de un entorno específico y un momento histórico-socio-cultural particular (Díaz-Loving, Rivera & Sánchez, 2001).

Señalan que anteriormente se asumía que la familia era el primer medio en el cual los niños y niñas eran socializados en sus roles de masculino o femenino. Díaz-Loving, Rocha y Rivera (2007) hacen hincapié en la necesidad de referirse a estos atributos no como instrumentales y expresivos. Puesto que tanto hombres y mujeres poseen potencialmente características vinculadas tanto a la expresión de afectos, a las que denominan expresivas, como a la ejecución de tareas, las definidas como instrumentales.

Esta visión permite revalorar dichas características como aspectos que sufren modificaciones a partir del individuo mismo, su socialización y su reajuste social dejando del lado el sexo biológico como determinante de dichas dimensiones. Independientemente de la estabilidad que bien poseen a través de la cultura. Pero como ya se ha mencionado, una visión estereotipada y rígida de los rasgos y los roles obstaculiza la flexibilidad en la forma en cómo se conciben estos.

Los estereotipos parecen inamovibles y delimitan el conjunto de creencias y prescripciones sobre el significado que tiene ser hombre y ser mujer en una cultura determinada. Partiendo de que se encuentran ligados a la masculinidad y la feminidad, autores como Rocha (2004) sugiere que, al menos en la cultura mexicana, se encuentra que la visión del hombre está ligada al prototipo del rol instrumental, que se traduce en las actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia, caracterizándose por ser autónomo,

orientado al logro, fuerte, exitoso y proveedor, en tanto la visión de la mujer se vincula a las actividades afectivas encaminadas al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, así como a la posesión de características tales como la sumisión, la abnegación y la dependencia

De hecho, diversos autores han dejado en claro a través de diversas investigaciones, la idea de que en la cultura mexicana predomina la supremacía del hombre sobre la mujer, siendo incuestionable y con absoluto poder, en tanto la madre es el ejemplo de sacrificio. Cabe resaltar, que aunque en México existe un particular énfasis por la educación altamente estereotipada, son varias los estudios que apuntan hacia una transformación. Tal situación ha provocado cambios radicales en la concepción de la estructura tradicional de ambos sexos, permitiendo y promoviendo nuevas alternativas para la distribución equitativa de las tareas domésticas, de crianza y laborales. (Arellano, 2003; Díaz-Loving et al., 2007; Fernández, 1998; Vázquez, 2006).

A partir de las modificaciones que han sufrido los patrones tradicionales, se ha permitido ha permitido en las mujeres la adquisición y desarrollo de características tradicionalmente bosquejadas como masculinas. Esto a partir de su inmersión en el ámbito laboral y académico, de igual forma se demanda el desempeño de la mujer en áreas distantes a su labor de procreación, lo cual choca con el estereotipo de la mujer como madre. De igual forma, aunque de manera menos visible, los hombres han empezado a incursionar en actividades tradicionalmente femeninas; participan en el hogar y en el cuidado de los hijos lo que han exigido también el reacomodo de características y parece permear el inicio de un cuestionamiento de su visión estereotipada.

Otro aspecto importante a resaltar es el desarrollo de nuevos modelos a partir de los estudios de género iniciados a mediados de los años 70. Se denominaron andróginos y principalmente consideran la masculinidad y feminidad como dimensiones independientes. Bajo esta misma línea, se supone positiva la androginia en la medida en que al desarrollar rasgos masculinos y femeninos al mismo tiempo, las personas cuentan con un repertorio mayor de posibilidades para enfrentar el medio en el que se desenvuelven (Díaz-Loving et al. 2007).

La creciente participación pública de la mujer ha traído consigo la ampliación de sus intereses, conocimientos y cultura y, asimismo, su asimilación de pautas y exigencias de la vida pública. Todo ello ha generado que lo doméstico y lo privado vayan abandonando el centro y cese su monopolio sobre la vida de la mujer (Fonseca & Quintero, 2008). Cada vez son más las que acceden al poder en espacios públicos. Se trata de mujeres que trabajan no solo por razones económicas, sino de mujeres que buscan y encuentran justamente allí, en el espacio público, una fuente importante, novedosa y atractiva de realización en la que comprometen sus proyectos vitales.

A su vez, estas mujeres continúan desempeñándose en el ámbito privado con las mismas exigencias que la cultura tradicional les ha impuesto hasta hoy Burín, Moncarz y Velázquez (2000) señalan que, en este proceso, las mujeres avanzan en lo intelectual y lo social, pero sin sólidos recursos psicológicos para satisfacer las exigencias derivadas de la cultura, y aferradas todavía a estereotipos a pesar de su intención de romper tales tradiciones.

El impacto económico que tiene la salida de la mujer al trabajo remunerado y el cambio que supone para la familia la doble jornada femenina, constituyen uno de los puntos fundamentales en las sociedades contemporáneas, pues de ello se hace más necesaria la mayor participación del hombre en el ámbito privado. La figura masculina deja de ser cada vez más la proveedora por excelencia ante la paridad en la contribución económica. Al hacerse la mujer igualmente proveedora, la autoridad se comparte y se avanza en un proceso que hace tambalear las jerarquías y que se mueve hacia unas relaciones más democráticas y colaborativas (Fernández, 1998).

Otros autores como Díaz-Guerrero (2003) sugieren que se han conformado una serie de evaluaciones culturales que reflejan el vivir cotidiano de hombres y mujeres. Todo esto a partir de la serie de cambios políticos, económicos y sociales. De manera general, se observa que los sujetos toman como referente principal la forma de entender, interpretar y vivir la sociocultura mexicana, misma que prescribe que las personas deben ser amables, educadas, corteses, románticas y sensibles.

Evolutivamente, hombres y mujeres buscan cosas distintas. Aunque en la actualidad los esquemas de género estén cambiando y se orienten hacia la equidad, aún permanece en la mujer el rol expresivo, mientras que en el varón prima la instrumentalidad. Hoy, la delimitación y diferenciación de los roles de género y sus funciones van tendiendo cada vez más a su flexibilización, produciéndose cambios en la noción de lo masculino y lo femenino. Se genera, en consecuencia, un impacto transformador en las normas sociales y en los códigos del patriarcado en los que regía un orden definido entre los sexos en virtud del cual las mujeres ocupaban naturalmente un lugar postergado (Fonseca & Quintero, 2008).

De manera general, hombres y mujeres están desarrollando características como la valentía, decisión, seguridad, intelecto, cultura, independencia y liderazgo público y económico en el escenario familiar. Se trata de personas con necesidades de realización profesional y social, con sensibilidad y preocupación por los problemas sociales, en quienes la capacidad de reflexión, la autoestima favorable y la necesidad de independencia se articulan con la sensibilidad y el deseo de realización en la vida pública y privada.

En esta cultura, tanto hombres como mujeres van experimentando una combinación de los modelos tradicionales y no convencionales. La idea básica de la transición radica en tratar de vivir en contra del dominio de los roles predeterminados y bajo nuevas formas en lo social, mismas que favorecen la idea de que ambos pueden alternar entre un rol y otro. Sin embargo, no deja de llamar la atención que los atributos instrumentales normativos para la mujer, siguen concordando con una perspectiva comunal femenina, en la cual el bienestar del grupo sigue dependiendo de la mujer, sólo que ahora recae en su capacidad de producir y conducir los insumos necesarios para el bien común (Aguilar et al. 2013).

CAPÍTULO IV MÉTODO

Planteamiento del problema

La familia es un tema que ha abarcado un campo importante en investigación, especialmente en psicología. Con el paso del tiempo, se han producido cambios en su configuración que se alejan del modelo tradicional conyugal. La monoparentalidad es cada vez más común en la sociedad actual y por tanto, resalta la importancia de profundizar en su estudio. Landero (2000) define las familias monoparentales como aquéllas que son encabezadas por hombres o mujeres que no tienen una pareja o cónyuge, ya sea por divorcio, separación, abandono o viudez o bien, madres o padres solteros por elección. De acuerdo a las estadísticas, el número de madres solteras, asciende actualmente a 4.5 millones de mujeres en México; la mayoría de ellas son personas jóvenes, menores de treinta años de edad y constituyen el 70.8% de la participación económica del total de mujeres que se insertan en el mercado laboral del país (INEGI, 2005).

Este tipo de dinámicas supone un desafío hacia las ideologías dominantes de género. Especialmente en el caso de las mujeres, lo anterior tiene un gran peso sobre las prácticas y creencias tradicionales de la maternidad. Cuando se enfrentan a ella sin alguna pareja que las apoye, se convierten en las únicas responsables del cuidado y crianza de sus hijos. Entre los factores multidimensionales que influyen de forma directa en la esfera socioafectiva y emocional de los niños, los estilos y pautas de crianza son la base de la formación de creencias, actitudes y valores que tienen como objetivo mantener una herencia e identidad, mediada por la historia personal de quien es responsable de su transmisión.

Siendo así, en el primer entorno de aprendizaje y socialización donde los niños interiorizan las normas que regulan sus relaciones sociales y se forman una imagen de lo que son y del mundo que les rodea. El vínculo creado entre madre-hijo(a) juega un papel crucial para la creación de las bases de identificación, apreciación de sí mismos, desarrollo de autoconcepto y autoestima en el menor. Por tanto, es en el núcleo familiar donde se integra a

los niños al mundo, siguiendo las pautas que lo rigen cultural y socialmente, entre ellas, el rol que deben desempeñar según el género perteneciente.

En este sentido, la masculinidad y la feminidad se convierten en un proceso de construcción social que se funda y se justifica en las diferencias biológicas que existen entre los sexos. Así se adquieren e interiorizan las exigencias socioculturales que dan cuenta de aquéllas representaciones y significados que se le han atribuido a dichos conceptos (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007). Siendo en la familia, donde se inicia la formación y aprendizaje del ser humano, las prácticas de crianza son de vital importancia en tal proceso formativo.

Es por lo anterior, que la presente investigación aborda la percepción del estilo de crianza materno, tanto en madres como en sus hijos, con la finalidad de comprender la sincronía existente entre ambos. Considerando que el sexo del menor juega un papel importante en dicho proceso, se pretendía responder a las siguientes interrogantes:

Preguntas de investigación

¿Cuál es la relación entre los estilos de crianza percibidos por madre e hijo(a), pertenecientes a familias monoparentales?

¿Existen diferencias entre el estilo de crianza percibido por las diadas madre-hijo y madre-hija?

¿Cómo se relacionan los rasgos atributivos de feminidad y masculinidad, reportados por las madres, con el estilo de crianza percibido por ellas?

Objetivo general

Identificar la relación que existe entre los estilos de crianza percibidos por madres e hijos, pertenecientes a familias monoparentales.

Objetivos específicos

- Conocer si existen diferencias significativas entre los estilos de crianza maternos percibidos por las diadas madre-hijo y madre-hija.

- Conocer si existe relación entre los rasgos atributivos de feminidad y masculinidad, reportados por las madres, con el estilo de crianza percibido.
- Conocer la percepción que tienen las madres de familias monoparentales respecto a su estilo de crianza
- Conocer la percepción que tienen los hijos(as) de familias monoparentales, respecto al estilo de crianza materno.
- Identificar si existe relación entre el estilo de crianza materno percibido por madres e hijos.
- Identificar si existen diferencias entre el estilo de crianza percibido por las madres, dependiendo del sexo del hijo.
- Identificar los rasgos atributivos de masculinidad y feminidad predominantes en las madres jefas de familia.

Hipótesis

Estilos de crianza

H₁: Existe relación significativa, entre los estilos de crianza percibidos por madre e hijos

H₀: No existe relación significativa entre los estilos de crianza percibidos por madres e hijos.

Estilos de crianza y sexo

H₁: Existen diferencias significativas entre los estilos de crianza percibidos por las madres, de acuerdo al sexo del hijo.

H₀: No existen diferencias significativas entre los estilos de crianza percibidos por las madres de acuerdo al sexo del hijo.

Rasgos atributivos y estilo de crianza materno

H₁: Existe relación entre los rasgos atributivos de feminidad y masculinidad, reportados por las madres y el estilo de crianza percibido.

H₀: No existe relación entre los rasgos atributivos de feminidad y masculinidad, reportados por las madres y el estilo de crianza percibido.

Variables

Estilos de crianza

Definición conceptual:

De acuerdo con Buendía (1999) existen una serie de patrones básicos, sobre los cuales difieren los estilos de crianza que utilizan los padres en la educación de sus hijos. Éstos son cuatro:

1. **Control:** Se refiere a la forma en la que los padres ejercen su autoridad con la finalidad de influir y controlar el comportamiento de sus hijos. Este control se da a través del uso de diversas estrategias, las cuales pueden ser: castigo físico, amenazas, la privación de algún objeto valioso para el niño o la inducción.
2. **Comunicación padre-hijo:** Ésta hace referencia a la frecuencia y calidad de los mensajes transmitidos entre ellos.
3. *Exigencias de madurez:* Se denomina así al grado en que los padres plantean retos y le animan al niño a desempeñar actividades que permiten su crecimiento y autonomía.
4. *Afecto:* Se refiere a aquellas conductas que muestran aceptación y aprecio por los niños. Aquellas conductas mediante las cuales los padres expresan interés y afecto de manera explícita por el niño y por todo aquello que se encuentra relacionado con su bienestar físico y emocional.

La identificación de estas dimensiones permite considerar la existencia de diferentes estilos de crianza. Los estudios de Torres et al. (2008); Carballo (2006); Ramírez (2005); Jiménez (2008); López (2000); Solís y Díaz (2007) señalan, a partir de los patrones antes mencionados, cuatro principales: democrático, autoritario, permisivo y negligente.

Definición operacional:

Se considerará la puntuación obtenida por madres e hijos a través del Instrumento de medición de la Percepción Infantil de Estilos de Crianza Maternos propuesto por Ortega (1994), en su versión validada y corregida (López, 2000).

Rasgos atributivos de Instrumentalidad (masculinidad) y expresividad (feminidad)

Definición conceptual

Conjunto de características potenciales que están presentes en ambos sexos y por tanto, no son exclusivas de uno u otro. Las emociones y las relaciones forman parte de la expresividad y afectividad, mientras que la productividad y la individualidad conforman la instrumentalidad y agencia. Existen estructuras muy claras que apuntan a lo positivo y a lo negativo, en donde la cultura establece dichas valoraciones y determina la funcionalidad y la deseabilidad de los rasgos o características para hombres y mujeres (Díaz-Loving, Rocha-Sánchez & Rivera-Aragón, 2007, p. 21).

Definición operacional:

Se define a partir del Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad, de Díaz-Loving et al. (2007). A partir de las cuatro dimensiones que abarca, se pueden obtener los siguientes perfiles: Instrumental positivo, instrumental negativo, expresividad positiva, expresividad negativa, andrógino positivo, andrógino negativo, indiferenciado positivo e indiferenciado negativo.

Muestreo

Se realizó el estudio con madres e hijos(as) pertenecientes a familias monoparentales. Se tomó una muestra de 100 díadas madre-hijo que asistían al servicio de psicología del Hospital Infantil de México Federico Gómez, las cuales se dividieron en dos grupos, el primero constó de 50 diadas con niños de sexo masculino y el segundo, con 50 del sexo femenino. Se utilizó un muestreo no probabilístico de conveniencia, la participación fue voluntaria y con previo consentimiento informado, en donde se garantizó la confidencialidad de los datos y su uso exclusivo para fines de investigación. Dentro de los criterios de inclusión se encuentran aquellas mujeres en un rango de edad de 25 a 50 años, madres, jefas de familia y tengan más de un hijo; los niños debieron estar en edad escolar, de 6 a 12 años. No se incluyeron aquellas madres que se encuentren bajo algún tratamiento psiquiátrico ni menores con diagnóstico

médico de daño neurológico, retraso o deficiencia mental o enfermedades terminales.

Tipo de Estudio y diseño

Se realizó un estudio transversal comparativo, pues se buscaba conocer y analizar la percepción del estilo de crianza de madres e hijos pertenecientes a familias monoparentales y a su vez, comparar lo anterior con los rasgos atributivos instrumentales y expresivos reportados por las madres.

Instrumentos

Instrumento de medición de la percepción infantil de estilos de crianza maternos

A la muestra antes mencionada, se aplicaron dos instrumentos. El primero es el Instrumento de medición de la percepción infantil de estilos de crianza maternos propuesto por Ortega (1994), en su versión validada y corregida; dirigida a madres e hijos (López, 2000). La versión de Ortega (1994), consta de 109 reactivos con tres opciones de respuesta tipo Likert (siempre/casi siempre, a veces, nunca/casi nunca). Cuenta con un alpha de Cronbach de .83 en ambos cuestionarios. El porcentaje de la varianza total, explicada en nueve factores es de 35.984 para el cuestionario de niños y de 33.503, en ocho factores, para el de madres.

El instrumento adecuado y validado por López (2000) mantiene las mismas opciones de respuesta. Consta de 53 reactivos para el cuestionario de niños, tiene una consistencia interna de .84; la varianza total explicada en nueve factores es de 45.750%, de los cuales se utilizarán seis (afecto positivo, afecto negativo, control firme, disciplina racional, fomentar autonomía y sobreprotección). El cuestionario para madres, de 57 reactivos, arroja un alpha de Cronbach de .88 y 47.155% de varianza total explicada en 10 factores, de los cuales se utilizarán los siguientes: Rechazo, aceptación, castigo, fomentar autonomía y sobreprotección.

Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad

Con el segundo instrumento se pretendía identificar diversificación de rasgos atributivos de instrumentalidad y expresividad en las madres jefas de familia. Se utilizó el Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad (IEDAIE) elaborado por Díaz-Loving et al. (2007). Es un instrumento de auto reporte que originalmente consta de 117 ítems, su versión corta consta de 54 reactivos, con un formato de respuesta tipo Likert de 5 puntos. Presenta una consistencia interna de .9293 y evalúa cuatro dimensiones, cada una a su vez está formada por diferentes factores:

1. Rasgos instrumentales positivos

a) Instrumental cooperativo ($\alpha = .8985$) Son aquellos que responden a atributos de producción y manipulación del medio, aunado a una responsabilidad social que enfatiza el bienestar común.

b) Instrumental orientado al logro ($\alpha = .8441$) Son características ligadas a una versión más individual, en donde se enfatiza la competencia personal encaminada al desarrollo y progreso individual.

c) Instrumental egocéntrico ($\alpha = .6710$) Responden a un patrón orientado al desarrollo y progreso personal en el que sobresale la individualidad encaminada a la satisfacción personal más que a la grupal.

2. Rasgos instrumentales negativos

a) Instrumental machista ($\alpha = .8518$) Predomina la agresividad, el abuso, la rudeza y la corrupción.

b) Instrumental autoritarismo ($\alpha = .7730$) Un patrón de comportamiento que favorece el control y dominio sobre los otros sin escatimar en medios para llegar a obtener lo que la persona quiere.

c) Instrumental rebelde social ($\alpha = .6303$) Predomina el desinterés en la calidad de sus relaciones interpersonales.

3. Rasgos expresivos positivos

a) Expresivo – afiliativo ($\alpha = .8467$) Su presencia favorece el intercambio e interacción social y están encaminados al cuidado y bienestar común. Responde dentro de la cultura mexicana al estereotipo de la mujer abnegada y maternal.

b) Romántico soñador ($\alpha = .7933$) En este factor, lo que se observa es la caracterización del “romántico empedernido” que sueña e idealiza el afecto.

4. Rasgos expresivos negativos

a) Emotivo – negativo – egocéntrico ($\alpha = .8261$) Todas estas características son típicamente asociadas al estereotipo femenino en su versión negativa, no obstante, es común encontrarlas en los varones.

b) Vulnerable – emocional ($\alpha = .7611$) En conjunto, estos rasgos, también hacen alusión al estereotipo femenino que refleja las partes desagradables de la mujer, débiles, penosas, miedosas y preocupadas.

c) Control externo – pasivo – negativo ($\alpha = .7136$) Este factor es particularmente representativo de la mujer mexicana, caracterizada por su abnegación, dependencia, sumisión, conformidad e indecisión entre otras.

Procedimiento

Se solicitó el permiso al Hospital Infantil de México Federico Gómez para la aplicación de las escalas, lo cual se realizó, con previo consentimiento informado, por separado para madre e hijo (a). Los participantes se encontraron en el área de consulta externa. Se explicó brevemente a la madre la forma en que debía responder el Instrumento de Medición de la Percepción infantil de Estilos de Crianza Maternos y el Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad. Posteriormente se acudió a un cubículo asignado para la aplicación del Instrumento dirigido a hijos (a), donde se explicó la forma de respuesta y se auxilió al menor para minimizar probabilidad de errores y que no se respondiera algún reactivo.

CAPÍTULO V RESULTADOS

Finalizando la recolección de datos, éstos se ordenaron y agruparon, para posteriormente ingresarlos al paquete estadístico SPSS; los datos sociodemográficos se agruparon de acuerdo a frecuencia. Se realizó un análisis para conocer la distribución de los datos y así determinar qué tipo de medidas describirían mejor los datos tanto de las madres como de los hijos. Lo anterior se realizó con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, con la finalidad de utilizar la medida de tendencia central adecuada para el tipo de muestra y hacer el análisis descriptivo de los datos.

Tabla 1
Forma de distribución de los datos obtenidos en los dos inventarios aplicados a las madres

		Kolmogorov-Smirnov ^a		
		Estadístico	Gl	Sig.
Edad mamá:		.084	80	.200 [~]
Número de hijos:		.401	80	.000
Percepción Estilo de Crianza	Rechazo	.160	80	.000
	Aceptación	.190	80	.000
	Castigo	.207	80	.000
	Fomentar autonomía	.233	80	.000
	Sobreprotección	.118	80	.007
Rasgos Instrumentales y Expresivos	Instrumentalidad Positiva	.093	80	.081
	I. Cooperativa	.132	80	.001
	I. Egocéntrica	.085	80	.200 [~]
	I. Orientada al Logro	.104	80	.032
	Instrumentalidad Negativa	.148	80	.000
	I. Machista	.127	80	.003
	I. Rebeldía social	.218	80	.000
	I. Autoritarismo	.171	80	.000
	Expresividad Positiva	.128	80	.003
	E. Afiliativa	.143	80	.000
	E. Romántica-soñadora	.100	80	.046
	Expresividad Negativa	.084	80	.200[~]
	E. Emotivo-negativa-egocéntrica	.181	80	.000
E. Control-externo-pasivo-negativo	.087	80	.200 [~]	
E. Vulnerabilidad-emocional	.155	80	.000	

1. Instrumento de Percepción de Estilo de Crianza Materno, versión madres.

2. Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad.

* p<.05 distribución libre. p>.05 distribución normal

Tabla 2
Forma de distribución de los datos obtenidos en el inventario aplicado a los hijos

		Kolmogorov-Smirnov ^a		
		Estadístico	GI	Sig.
	Edad niño	.122	80	.005
Percepción Estilo de Crianza	Afecto positivo	.249	80	.000
	Afecto negativo	.141	80	.000
	Control firme	.204	80	.000
	Disciplina racional	.163	80	.000
	Fomentar autonomía	.204	80	.000
	Sobreprotección	.224	80	.000

1. Instrumento de Percepción de Estilo de Crianza Materno, versión hijos.
 * p<.05 distribución libre. p>.05 distribución normal

Los resultados obtenidos muestran que los datos analizados siguen una distribución libre. Por lo tanto la medida de tendencia central que se utilizó en los siguientes análisis fue la Mediana con valor mínimo y un valor máximo. Los datos sociodemográficos se muestran de acuerdo a la frecuencia y porcentaje correspondiente. Respecto a la edad de las mamás, la mediana fue de 33 años con un valor mínimo de 23 y un máximo de 43 años (Tabla 3). Por su parte, la mediana de edad de los hijos fue de 9 años con un valor mínimo de 6 y un máximo de 12 años (Tabla 4) De acuerdo a lo anterior, la edad aproximada en que las mujeres entrevistadas gestaron a sus hijos, fue de 24 años. Finalmente, se muestran en la tabla 5 la distribución del número de hijos de las mismas.

Tabla 3
Distribución de porcentajes de acuerdo a la edad de las madres

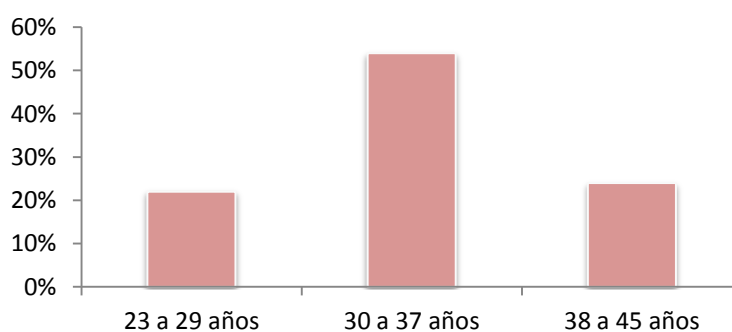


Tabla 4
Distribución de porcentajes de acuerdo a la edad de los hijos

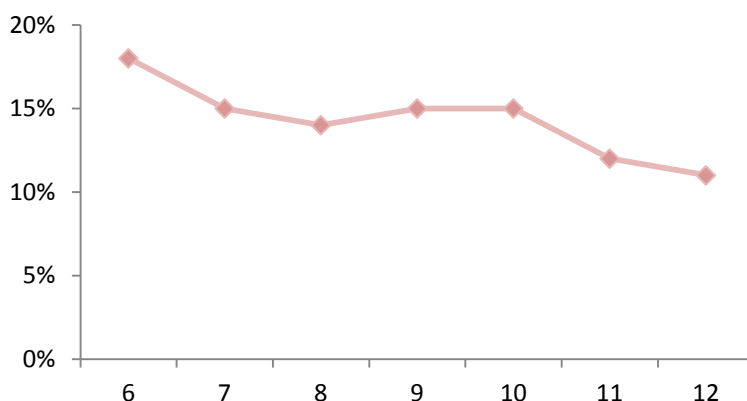
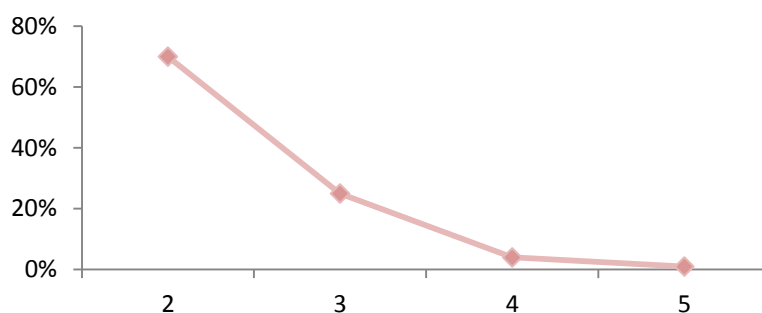


Tabla 5
Distribución de porcentajes de acuerdo al número de hijos de las madres entrevistadas



Partiendo de los datos anteriores, en la tabla 6 se observa que, con los porcentajes de incidencia en cada una de las dimensiones se identificaron los factores predominantes en la muestra, En el caso de las madres, se determinaron los rasgos atributivos instrumentales y expresivos que, de acuerdo a lo reportado por ellas, son los que mejor las define.

Tabla 6
Distribución de medianas, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas en inventario de Rasgos Atributivos aplicado a las madres

	Mediana	Mínimo	Máximo
Instrumentalidad Positiva	56	34	75
I. Cooperativa	22	12	25
I. Egocéntrica	16	5	25
I. Orientada al logro	19.50	13	25
Instrumentalidad Negativa	27	16	54
I. Machista	10	5	23
I. Rebeldía social	5	4	17
I. Autoritarismo	12	6	22

Expresividad Positiva	42	25	50
E. Afiliativa	21.50	10	25
E. Romántica-soñadora	20.50	13	25
Expresividad Negativa	39	22	67
E. Emotivo-negativa-egocéntrica	8	5	18
E. Control-externo-pasivo-negativo	12	5	25
E. Vulnerabilidad-emocional	20	8	25

Se observa que, de acuerdo a lo reportado, los rasgos instrumentales y expresivos están presentes en las mujeres jefas de familia. Es decir, presentan atributos socialmente catalogados como femeninos y masculinos. Sin mostrarse ninguno de los dos altamente predominante sobre el otro. No obstante, por sub-dimensiones se pueden destacar, dentro de los instrumentales, aquellos que denotan una alta competencia personal encaminada al desarrollo y progreso, pero también muestran un patrón de comportamiento vinculado al control, poder y falta de flexibilidad sobre el otro.

Por otra parte, dentro de las sub-dimensiones expresivas destaca que las madres entrevistadas se perciben con bajas cualidades del tradicional femenino en cuanto a afectividad. Los atributos relacionados a la sensibilidad y el romanticismo no predominan en la muestra, al igual que la sumisión y abnegación no son consideradas descriptores de su personalidad. Es decir, la forma de establecer relaciones interpersonales está considerada en igualdad de oportunidades entre pares.

Con respecto a la percepción del estilo de crianza que presentan estas mismas mujeres, la tabla 7 muestra las puntuaciones obtenidas, en las cuales se observa un predominio en las dimensiones relacionadas a la afectividad y empatía con el hijo, consideran fomentar actividades que permiten el desarrollo del niño de forma autónoma, sin embargo en cuanto a sobreprotección, no se define un predominio o deficiencia. Finalmente, en las dimensiones negativas como rechazo y castigo, reportan no presentar conductas de maltrato físico, psicológico o bien, indiferentes hacia el menor.

Tabla 7
Distribución de medianas, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas
en el inventario de Estilo de Crianza, versión madres

	Mediana	Mínimo	Máximo
Rechazo	7	3	15
Aceptación	20	8	22
Castigo	2	0	8
Fomentar autonomía	9	3	10
Sobreprotección	5	1	9

Ahora bien, con respecto a los puntajes obtenidos en el inventario de percepción de estilo de crianza materno, realizado a los niños, también se obtuvo la mediana como medida de tendencia central, con valor mínimo y máximo. Realizándose el mismo procedimiento que a los datos de las madres para obtener los factores de mayor predominio.

Tabla 8
Distribución por sexo de los niños y niñas
entrevistados

	Frecuencia	Porcentaje
Niños	40	50
Niñas	40	50
Total	80	100

En la tabla 9 se muestran los resultados de niños y niñas, en donde se encontró que ambos perciben un estilo de crianza predominante de afecto positivo, pero con reglas y límites bien establecidos, con el ambiente propicio para desarrollar sus capacidades de forma autónoma. No se perciben en un entorno hostil o indiferente a sus necesidades.

Tabla 9
Distribución de medianas, de acuerdo a las puntuaciones
obtenidas en el inventario de Estilo de Crianza, versión hijos

	Mediana	Mínimo	Máximo
Afecto positivo	24	3	28
Afecto negativo	5	0	25
Control firme	9	3	10
Disciplina racional	5	1	7
Fomentar autonomía	6	1	8
Sobreprotección	4	1	8

Posteriormente, se determinó si existían diferencias en la percepción del estilo de crianza materno reportado por las madres, en relación al sexo de su hijo. Lo anterior se realizó con la prueba U de Mann-Whitney. No se encontraron diferencias significativas en cuanto a lo percibido por las madres que tienen niños y las que tienen niñas (Ver tabla 10).

Tabla 10
Percepción de estilo de crianza reportado por las madres, de
acuerdo al sexo del hijo

	Niños	Niñas	U	p
Rechazo	42.35	38.65	726.00	.47
Aceptación	37.69	43.31	687.50	.27
Castigo	44.66	36.34	633.50	.10
Fomentar autonomía	36.06	44.94	622.50	.07
Sobreprotección	42.06	38.94	737.50	.54

U: Prueba de U de Mann-Whitney para comparar medianas.
P: Prueba de significancia estadística.

Posteriormente se realizó el mismo análisis para los puntajes obtenidos en el Inventario de Estilo de Crianza aplicado a los niños; se agruparon de acuerdo al sexo de los mismos. La tabla 11 muestra que no se encontraron diferencias significativas en lo reportado por los niños y lo reportado por las niñas en cuanto a cómo perciben estar siendo educados por su madre.

Tabla 11
Percepción de estilo de crianza reportado por los hijos,
agrupados de acuerdo al sexo

	Niños	Niñas	U	P
Afecto positivo	40.09	40.91	783.50	.87
Afecto negativo	41.20	39.80	772.00	.78
Control firme	40.76	40.24	789.50	.91
Disciplina racional	42.63	38.38	715.00	.40
Fomentar autonomía	37.26	43.74	670.50	.20
Sobreprotección	40.98	40.03	781.00	.84

U: Prueba de U de Mann-Whitney para comparar medianas.
P: prueba de significancia estadística.

Al no haberse encontrado diferencias por sexo en lo reportado por los niños, las correlaciones realizadas posteriormente entre la percepción de madre e hijo, ya no fue necesaria agruparla en niños y niñas. Por tanto, se calculó el coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe relación entre el estilo de crianza percibido por la madre y su hijo, independientemente del sexo de éste.

En la tabla 12 se muestra que existe relación significativa entre la dimensión de rechazo de la madre y la de afecto negativo del niño. Es decir, existe congruencia entre lo percibido por ambos en cuanto a las conductas y emociones consideradas de poca afectividad y atención. Sin embargo, también relacionan aquellas que destacan una interacción cálida y pendiente de las demandas del menor, éstas son las dimensiones de Aceptación y Afecto Positivo. Por otra parte, se obtuvo una relación inversa entre la percepción de sobreprotección de la madre y el fomentar autonomía en el menor.

Tabla 12
Percepción de estilo de crianza materno reportado las 80 diadas
madre-hijo(a)

Dimensiones Mamás	Dimensiones Hijos	Rho	P
Rechazo	Afecto negativo	.499**	.000
Aceptación	Afecto positivo	.251*	.025
Castigo	Control firme	-13.9	.219
	Disciplina racional	-.010	.931

Fomentar autonomía	Fomentar autonomía	.134	.236
	Sobreprotección	.074	.516
Sobreprotección	Sobreprotección	.128	.258
	Fomentar autonomía	-.372**	.001

rho: coeficiente de correlación de Spearman.

* La correlación es significativa en el nivel 0.05

** La correlación es significativa en el nivel 0.01

Posteriormente se realizó una correlación de Spearman para determinar las relaciones entre la percepción de crianza de las madres y los rasgos atributivos reportados. En la tabla 13 se muestran las correlaciones por dimensiones generales (instrumentalidad y expresividad), se observa que los rasgos instrumentales positivos no correlacionan de forma significativa con ninguna dimensión de estilos de crianza. Por su parte la instrumentalidad negativa, aquella basada en el ejercicio de control y dominio está relacionada con la dimensión de rechazo y castigo, es decir, con aquellas conductas donde predomina el uso de la fuerza y la baja interacción afectiva.

Ahora bien, en cuanto a los rasgos expresivos positivos, se correlacionan con las dimensiones de aceptación y sobreprotección. Las mujeres que consideran tener rasgos característicos del ideal femenino en cuanto a afectividad, cuidado y bienestar común, también se perciben en su rol materno con un estilo de crianza predominante de comunicación, afecto y disciplina racional. En cuanto a expresividad negativa, aquellas características como sumisión y abnegación, únicamente se relaciona con sobreprotección.

Finalmente se realizó la misma correlación, pero ahora por sub-dimensiones de Instrumentalidad y Expresividad con las dimensiones de Percepción de estilo de Crianza. La tabla 14 muestra que la instrumentalidad cooperativa, machista, rebelde social y autoritarismo y la expresividad emotivo-negativa, se relacionan significativamente con la dimensión de rechazo. Éstas se vinculan a la manipulación y producción del medio, con una alta responsabilidad social, así como el ejercicio de dominio y control sobre otros por el uso de la fuerza o la agresión. Mientras que recogen la parte negativa de la emotividad. Rasgos socialmente atribuidos al género masculino.

Tabla 13
Relación de las dimensiones de estilo de crianza y los rasgos
atributivos reportados por las madres

		Rasgos Atributivos Instrumentales y Expresivos			
		Instrumentalidad		Expresividad	
		Positiva	Negativa	Positiva	Negativa
Percepción Estilo de Crianza	Rechazo	-.214	.397**	-.135	.131
		.057	.000	.232	.248
	Aceptación	.040	-.195	.349**	-.016
		.724	.083	.002	.888
	Castigo	-.089	.234*	-.163	.004
		.431	.036	.149	.969
	Fomentar Autonomía	-.070	-.112	.008	.065
		.539	.324	.940	.568
	Sobreprotección	.003	-.054	.326**	.340**
		.981	.637	.003	.002

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

El instrumental rebelde social y la expresividad afiliativa correlacionan significativamente con la dimensión de aceptación. Predomina la posesión de rasgos que reflejan la idea tradicional de la feminidad en cuanto a afectividad. Estas características favorecen el intercambio e interacción social y están encaminadas al cuidado y bienestar común. Por otra parte, la dimensión de castigo correlaciona únicamente en instrumentalidad negativa machista y rebeldía social, considerándose características similares a las de rechazo.

Finalmente la dimensión de sobreprotección correlaciona únicamente con expresividad tanto positiva afiliativa como negativa vulnerable y pasiva. Cualidades que manifiestan un patrón de feminidad tradicional en términos de abnegación y sumisión; débiles lazos afectivos e inestabilidad emocional. Siendo el cuidado y atención a los demás, su prioridad.

Tabla 14
Relación de las dimensiones de estilo de crianza y las sub-dimensiones de los rasgos atributivos reportados por las madres

		Percepción Estilo de Crianza					
		Rechazo	Aceptación	Castigo	Fomentar Autonomía	Sobre-protección	
Rasgos Atributivos Instrumentales y Expresivos	Instrumentalidad Positiva	Cooperativa	-.310^{**}	.088	-.203	-.013	.144
			.005	.440	.071	.912	.204
		Orientada al logro	-.098	.041	-.032	-.022	-.157
		.386	.716	.780	.843	.164	
		Egocéntrica	-.111	.030	-.029	-.108	.016
			.327	.795	.799	.342	.886
	Instrumentalidad Negativa	Machista	.258[*]	-.186	.227[*]	-.154	-.017
			.021	.098	.043	.172	.880
		Rebelde Social	.352^{**}	-.228[*]	.279[*]	-.158	-.003
			.001	.042	.012	.163	.977
		Autoritarismo	.317^{**}	-.085	.085	.053	-.045
			.004	.452	.455	.639	.691
	Expresividad Positiva	Afiliativa	-.147	.343^{**}	-.150	.082	.319^{**}
			.193	.002	.184	.472	.004
		Romántica	-.060	.200	-.123	-.029	.196
		.598	.075	.277	.799	.081	
Expresividad Negativa	Emotivo-negativa	.365^{**}	-.135	.156	-.009	.040	
		.001	.232	.168	.940	.724	
	Vulnerabilidad	-.125	.184	-.155	.055	.335^{**}	
		.270	.101	.169	.629	.002	
	Pasivo-negativo	.160	-.168	.020	.069	.245[*]	
		.157	.136	.857	.544	.028	

^{**}. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

^{*}. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

CAPÍTULO VI DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De acuerdo con el objetivo general de la presente investigación se identificó la relación existente entre lo percibido por madres e hijos respecto al estilo de crianza materno. Es importante destacar que al emplearse un instrumento para medir la percepción de ambas partes, se consideraron las dimensiones que permitían identificar la serie de patrones básicos propuesto por Baldwin y Baumrind (en Buendía; 1999). Estos patrones que los padres siguen para la crianza de los niños, permiten determinar el estilo que define de mejor manera el comportamiento de la madre.

Se encontró similitud en lo percibido por madres e hijos. Coinciden en reportar una vinculación afectiva positiva, buena comunicación y aceptación de los requerimientos del menor así como atención a sus demandas y necesidades básicas, un establecimiento de reglas y límites claros, lo cual, los menores perciben como un ambiente altamente controlador. De acuerdo con Buendía (1999) e Izuzquiza (2003) cada estilo de crianza se encuentra conformado por diferentes elementos que lo hacen homogéneo y diferente; aunque no se encaje del todo con uno de los estilos de crianza, el comportamiento de la madre tendrá un predominio o semejanza hacia uno de ellos. Empero, no excluye la presencia de más de un estilo.

El estilo de crianza predominante en las madres del presente estudio es democrático. La sincronía interaccional percibida por madre e hijo (a) coincide con lo planteado por Vite y López (2010) al señalar que dicha relación diádica implica que los miembros están involucrados en una actividad cooperativa en la que ambas partes obtienen lo que requieren en el intercambio social. Es decir, la madre presta atención tanto a conductas simples como complejas de su hijo, lo cual genera en el menor la sensación de aprecio y calidez y, de esta manera, el menor muestra disposición para cumplir las instrucciones maternas, logrando una interacción positiva.

No obstante, la percepción de los hijos en cuanto al grado de control y disciplina aportan datos que señalan también presencia de un estilo autoritario. Investigaciones como las de Vite, López y Negrete (2010) indican que éste último aumenta la probabilidad de asincronía entre demanda y respuesta a las necesidades del menor. Es decir, las madres con un estilo autoritario parecen propensas a utilizar acciones correctivas que tienden a desafiar la independencia y promover el comportamiento aversivo de sus hijos. Esta relación es muy característica en niños con problemas de conducta en edad escolar.

Por tanto, es importante reiterar que la población con la cual se realizó esta investigación fueron pacientes de psicología del Hospital Infantil de México. El motivo de consulta en su mayoría eran problemas de conducta, bajo rendimiento escolar y falta de límites; lo cual no se refleja en las respuestas emitidas por madres e hijos. La deseabilidad social es un factor importante a considerar, especialmente en lo reportado por las madres. Autores como Lamas (2002); Landero (2000); Paterna y Martínez (2005); Ruiz y Martín (2012) señalan la importancia de considerar los factores socio-culturales que envuelven la dinámica familiar monoparental. A pesar del avance que se ha tenido en los últimos años, el estigma social y la presión ejercida sobre las mujeres jefas de familia repercuten en el comportamiento que manifiestan hacia sus hijos.

Por otra parte, en los niños y niñas que respondieron el Inventario, más que deseabilidad social, se mostraron dependientes a las respuestas de la madre. Aún en aquellos quienes, en terapia, manifiestan rechazo hacia determinadas conductas maternas, reportaron mantener una buena relación afectiva con ella. Autores como Bowlby (1990); Flores, Huertas y González (1997) explican la interacción madre-hijo como una relación diádica única e indispensable para el desarrollo de cualquier individuo, por lo cual, los seres humanos en la infancia aceptarán cualquier contacto afectivo que puedan obtener. Así sea cálido, frío, incoherente e inclusive abusivo si no encuentran otras alternativas mejores.

Vite y López (2004) en un estudio sobre estilos de crianza y maltrato infantil, reporta hallazgos significativos en los testimonios de las madres entrevistadas. Éstas enfatizaron la ausencia de una pareja (el padre de sus hijos e hijas) en el núcleo familiar y como antecedente refieren lo mismo de su padre. Esto, de acuerdo al autor, bien podría anudarse a lo que denominó “cadena vincular generacional”. De esta manera entrelaza los patrones de conducta aprendidos desde la infancia y los transfiere a su rol materno.

Sin embargo, no se generaliza. Factores como la ausencia de una pareja, las adversidades respecto de la familia de origen, las dificultades económicas, etc., pueden ser mejor sobrellevadas cuando hay equilibrio y salud emocional, niveles altos de individuación y diferenciación psicológica. Este aspecto favorecerá la interacción madre-hijo o madre-hija y disminuye el riesgo de maltrato hacia el infante. Tomando en cuenta la importancia que tiene sobre el estilo de crianza, se prestó especial atención a lo reportado por las madres, en relación a los rasgos atributivos y expresivos que consideran tener. La percepción que tienen acerca de sus debilidades y fortalezas, permite tener un panorama más amplio de su comportamiento en un rol materno.

Estas mujeres se auto-reportan con características típicamente asociadas a la feminidad, especialmente en la parte afectiva. Sin embargo, también se consideran fuertes, dominantes y responsables, características atribuidas socialmente al género masculino. Esto coincide con autores como Diaz-Loving, Rocha y Rivera (2007) quienes plantean que la masculinidad y la feminidad son principios mutuamente exclusivos e independientes que pueden coexistir en cierto grado en cada individuo. Es decir, la tipificación de una persona se deriva de la manera en la cual el individuo codifica y organiza la información, incluyendo aquella relacionada con su propia autopercepción y lo que conforma el esquema de género de la sociedad.

Dentro de la teoría del esquema de género de Bem (1981), se encuentra la dimensión andrógina, en la cual, un individuo puede poseer características tanto masculinas como femeninas en altos niveles. Así, un individuo puede delimitar qué tanto incorpora en sí mismo aquello que socialmente se establece y desea de un hombre y de una mujer. Esto abre las puertas a una nueva

conceptualización de los constructos ya mencionados. Los cambios socio-culturales de los últimos años han generado modificaciones en la significación del rol femenino y masculino. Específicamente en la mujer, su incorporación al mercado laboral y los nuevos modelos familiares repercuten en la forma de percibirse.

Actualmente la mujer ha avanzado significativamente en diferentes actividades que comienzan a valorarse como parte de una nueva identidad y que se vinculan con la preparación, el trabajo y el estudio, entre otros. Todo lo anterior favorece la resignificación de su identidad, tomando en cuenta aspectos relacionados con sus capacidades y habilidades, y no sólo las funciones maternas. Así, considerando que se habla de mujeres jefas de familia, se espera que se transmita el patrón reportado a sus hijos, independientemente del sexo de los mismos.

En cuanto al sexo de los hijos y el trato de los padres hacia ellos, Rocha (2004) señala que el comportamiento diferencial se adjudica a una serie de factores alrededor de una situación específica. Es decir, son muchas las variables que pueden determinar la reacción que se tiene frente al juego de un niño con una muñeca o una niña con un carrito. Sin embargo, las acciones socialmente establecidas o deseables son las que respaldan dichas diferencias. Los resultados obtenidos no mostraron desigualdad en el estilo de crianza percibido, lo cual, coincidiendo con la autora, se debe a una evaluación general y no a una situación específica.

Otro punto importante a considerar es el trabajo con mujeres jefas de familia, actualmente son muchos los estudios sobre estilo de crianza y sexo de los hijos, sin embargo, no se ha abarcado en gran medida el tema considerando sólo a uno de los padres. Los resultados obtenidos no muestran diferencias entre las madres entrevistadas que tienen hijos y las que tienen hijas. Lo cual pone en tela de juicio el patrón generacional de transmisión de roles, al ser madres que cumplen una doble función, se modifica su propia concepción de feminidad y rol materno, misma que permite una forma de educación más igualitaria entre sus hijos, independientemente del sexo que éstos tengan.

Por tanto, se coincide con diversos autores al señalar que la monoparentalidad no es sinónimo de disfuncionalidad familiar (Landerero, 2000; Moreno, 2013; Vidaurrázaga, 2005), se propone replantear la forma en la que se concibe a la mujer, vista desde la maternidad como el ideal a alcanzar. Pues actualmente ha demostrado que puede ejercer otro rol a la par de asumir las responsabilidades de casa. Siendo ellas las primeras en comenzar a describirse como personas capaces de realizar actividades típicamente asociadas al sexo masculino. Esta nueva conceptualización repercute indiscutiblemente en la relación que establece con sus hijos, en la vinculación afectiva y en los patrones de crianza utilizados para su educación y formación. Sin embargo, esto puede darse en beneficio o perjuicio de los menores.

Es importante continuar el estudio sobre los estilos de crianza en cualquier tipología familiar, pues resulta piedra angular como factor de riesgo o preventivo, por ejemplo, de violencia o maltrato infantil. Puesto que la sociedad occidental naturaliza el ejercicio del poder sobre el más débil, haciendo ésta clasificación aún más evidente de acuerdo al género. Siendo la educación que se imparte en casa de acuerdo al sexo de los hijos, la misma que llevarán en los siguientes ambientes de socialización. Por esta razón, como han sugerido otras investigaciones, el presente estudio plantea una visualización de roles masculinos y femeninos más flexible y homogénea desde la infancia, donde niños y niñas sean educados con los mismos valores e ideales a futuro, sin hacerlos dependientes uno del otro.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Es de especial importancia considerar que un estudio para conocer la percepción de un individuo hacia determinado comportamiento o situación, conlleva un análisis subjetivo. Cada persona interpreta su realidad de acuerdo a su propia experiencia y expectativas. Por lo cual, se sugiere complementar lo reportado por las madres jefas de familia con un análisis cualitativo sobre la experiencia familiar de cada una de ellas, para obtener más datos que enriquezcan este estudio. El cual, por cuestiones de duración de los permisos otorgados por la Institución donde se realizó, sólo fue posible efectuar un análisis cuantitativo.

Se sugieren entrevistas a profundidad para evaluar otros factores relevantes al tema, como las condiciones bajo las cuales las madres concibieron a sus hijos y las circunstancias que llevaron a la formación de una familia monoparental. Siendo así, se asume conocer la percepción sólo de las madres y disminuir el tamaño de la muestra. De igual forma, en cuanto al análisis cuantitativo, son escasos los instrumentos dirigidos a los niños, especialmente de menor edad, que permiten conocer el estilo de crianza materno. Se propone la elaboración y validación de una escala que permita conocer lo percibido por los menores de seis años, con la intención de detectar casos de estilos de crianza negligentes o factores de riesgo de maltrato desde una edad más temprana.

Al realizarse en una institución médica de tercer nivel, la condición de salud de los niños es un factor que sería importante considerar en futuras investigaciones. Enfermedades que limitan las capacidades del menor o afectan considerablemente su calidad de vida, pueden repercutir en la dinámica familiar y el estilo de crianza que reporten madres e hijos; por lo cual, resultaría importante considerarlo como variable de estudio. Por otra parte, también se sugiere trasladarlo a otros ámbitos, como instituciones de apoyo a madres solteras, por ejemplo.

Dadas las condiciones de espacio del servicio de psicología, la aplicación de los instrumentos no se realizó en cubículos separados, sin embargo se contó con la supervisión necesaria para que cada uno respondiera sin interferencia

del otro. Aún así, se observó introversión especialmente en los niños, por lo que se asume que la aplicación de los inventarios en un espacio aislado para ambas partes, podría modificar las respuestas emitidas y por ende los resultados.

REFERENCIAS

- Aguilar, Y., Valdés, J. L., González-Arratia, N. & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en psicología*, 207-224.
- Andolfi, M. (1990). *Terapia Familiar. Un enfoque interaccional*. México: Paidós.
- Andolfi, M., Angelo, C., Menghi, P. & Nicoló-Corigliano, A. M. (1989). *Detrás de la máscara familiar. La familia rígida. Un modelo de psicoterapia relacional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ariza, M. & Oliveira, O. (1999). Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe. En B. Figueroa, coord., México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos.
- Arteaga, A., & Ramón, S. (2009). Liderazgo resonante según género. *Multiciencias*, 289-295.
- Ávila, Y. (2004). Las mujeres frente a los espejos de la maternidad. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 55-100.
- Barberá, E. & Martínez, I. (2004). *Psicología y Género*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Baeza, S. (2005). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa*, 34-42.
- Boszormenyi-Nagy, I., & Spark, G. (2003). *Lealtades invisibles*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata.
- Bowlby, J. (1990). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós.
- Boff, L. y Muraro, R. (2004). *Femenino y masculino*. Madrid: Trotta.
- Brand, J. P. (2008). Familias: Pluralidad Necesaria. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 5-8.
- Buendía, J. (1999). *Familia y Psicología de la salud*. Madrid: Pirámide.
- Burín, M., Moncarz, E. & Velázquez, S. (2000). *El malestar de las mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Burín, M. & Meler, I. (2004). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). Regulaciones de género. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 7-35.

- Carballo, S. (2006). Desarrollo humano y aprendizaje: Prácticas de crianza de las madres jefas de hogar. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 1-20.
- Castro, I. (2004). *La Pareja Actual, transición y cambios*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Cataldo, C. (1991). *Aprendiendo a ser padres*. España: Visor.
- Ceballos, F. (2011). El último aliento: una fenomenología sobre ser madre soltera. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 165-173.
- Cerezo, M. A. & Pons-Salvador, G. (1996). Ecosystem adversity as setting factors in mother's perception of child behavior and indiscriminate mothering. *European Journal of Psychological Assessment*, 103-11.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires : Paidós.
- Cruz, V. (2011). *El comportamiento asertivo en el manejo del conflicto marital*. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología. UNAM.
- Dawn, S. (1990). *El sexo y la madre soltera*. México: Diana
- Díaz-Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura. Psicología del mexicano 2*. México: Trillas.
- Díaz-Loving, R., Rivera, S. & Sánchez, R. (2001). Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en México. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 131-139.
- Díaz-Loving, R., Rocha, T. & Rivera, S. (2007). *La instrumentalidad y la expresividad desde una perspectiva psico-socio-cultural*. México: Porrúa.
- Elsner, P., Montero, M. d., Reyes, C. & Zegers, B. (2001). *La familia: una aventura*. México: Alfaomega.
- Estrada, L. (2002). *El ciclo vital de la familia*. México: Grijalbo.
- Fernandez, J. (1998). *Género y sociedad*. México: Pirámide.
- Fonseca, C. & Quintero, M. (2008). *Temas emergentes en los estudios de género*. México: Porrúa.
- Forgus, R. (1976). *Percepción, proceso básico en el desarrollo cognoscitivo*. México: Trillas.
- Flores, J., Huertas, J. A., González, C. (1997). *Niños Maltratados*. Madrid: Díaz de Santos.
- Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 326-345.

- Gamboa, F. D. & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 50-86.
- Giorgio, N., Giannotti, E. & Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia*. Barcelona: Herder.
- Glennon, W. (1996). *Ser papá. Un maravilloso desafío*. Buenos Aires: Atlántida.
- Gómez, G. (1995). *Las relaciones de género*. Madrid: Pons.
- Gómez, M. D. (2009). El género en el cuerpo. *Avá. Revista de Antropología*, 2-18.
- González, J. (2004). *Relaciones interpersonales*. México: Manual Moderno.
- Gracia, E. & Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Paidós.
- Harrist, A. W., Pettit, G. S., Dodge, K. A., & Bates, J. E. (1994). Dyadic synchrony in mother-child interaction: Relation with children's subsequent kindergarten adjustment. *Family Relations*, 417-424.
- Heredia, A. (2005). *Relación madre-hijo. El apego y su impacto en el desarrollo emocional infantil*. México: Trillas.
- Herrera, S. P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6).
- Hurlock, E. (1982). *Desarrollo del niño*. México: Mc Graw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). *Los hombres y las mujeres en México*. México: Autor.
- Izquierdo, M. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra
- Jímenez, D. (2008). *Estilos de crianza y su relación con el rendimiento académico: Análisis y propuestas de intervención*. Tesis Doctoral. Facultad de Psicología. UNAM.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 147-178.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 1-24.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Landero, R. (2000). Las familias monoparentales: sus características y tipología. *Revista de Ciencias Sociales*, 9-23.
- Langer, M. (1985). *Maternidad y sexo*. Barcelona: Paidós.
- Lips, H. (2001). *Sex & Gender. An Introduction*. Londres: Mayfield.
- López, F. (2006). Apego: estabilidad y cambio a lo largo del ciclo vital. *Infancia y Aprendizaje*, 9-23.

- Matud, M. P., Rodríguez, C., Marrero, R. & Carballeira, M. (2002). *Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mestre, M., Tur, A., Samper, P., Nácher, M. & Cortés, M. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 211-225
- Minuchin, S. (1995). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Minuchin, S., Lee, W.-Y. & Simon, G. (1998). *El arte de la terapia familiar*. México: Paidós.
- Minuchín, S. & Fishman (1994). *Técnicas de tarapia familia*. México: Paidós.
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 177-209.
- Moritz, H. (1969). *La familia y sus valores formativos*. Barcelona: Herder.
- Ortega, R. (1994). *Influencia de los estilos de crianza maternos en el autoconcepto del niño*. México: Tesis de Maestría. Facultad de Psicología. UNAM.
- Páez, G. (1984). *Sociología de la familia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Papalia, D., & Wendkos Olds, S. (1997). *Psicología del desarrollo*. México: Mc Graw Hill.
- Paterna. C., Martínez C. (2005). *La maternidad hoy: claves y encrucijada*. España: Minerva.
- Pearson, J., Turner, L. & Todd-Mancillas, W. (1993). *Comunicación y género*. Barcelona: Paidós.
- Pérez, A. & Reinoza, M. (2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere*, 629-634.
- Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza. *Estudios pedagógicos* , 167-177.
- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano. Estudio del ciclo vital*. México: Prentice-Hall.
- Richardson, R. (1993). *Vivir feliz en familia*. Barcelona: Paidós.
- Rocha, T. E. (2004). *Socialización, Cultura e Identidad de género: El impacto de la diferencia entre los sexos*. México: Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología. UNAM,
- Rocha, T., & Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de psicología*, 45-49.
- Rocha, T. E. & Díaz-Loving, R. (2011). *Identidades de Género. Más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.

- Rodrigo, M. & Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 91-97.
- Rogers, C. (1980). *El poder de la persona*. México: Manual Moderno.
- Ruiz, S., & Martín, M. d. (2012). Nuevas formas de familia, viejas políticas familiares. Mas familias monomarentales. *Nómadas*.
- Salguero, M. A. (2008). Identidad de género masculino y paternidad. *Enseñanza e investigación en psicología*, 239-259.
- Saltzma, J. (1992). *Equidad y género: una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Cátedra.
- Seidler, V. (2005). Identidades, familias y poder. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 91-109.
- Solís, P., & Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, 177-184.
- Solís-Pontón, L., Lartigue, T., & Maldonado-Durán, M. (2006). *La cultura de la parentalidad, antídoto contra la violencia y la barbarie*. D.F.: Manual Moderno.
- Szasz, I. (2000). Varones mexicanos: Género, Sexualidad y Salud reproductiva. *Estudios Feministas*, 186-199.
- Torres, L., Garrido, A., Reyes, A., & Ortega, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 77-89.
- Torres, L. E., Ortega, P., Reyes, A. G., & Garrido, A. (2011). Paternidad y Ruptura Familiar. *Enseñanza e investigación en psicología*, 277-293.
- Valdés, A. (2007). *Familia y desarrollo humano*. México: Manual Moderno.
- Valladares, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 4-13.
- Vallejo, C., & Mazadiego I. (2006). Familia y rendimiento académico. *Revista de Educación y Desarrollo*, 55-59.
- Vargas, A., Díaz, R., & Sánchez, R. (2000). Patrones de apego infantil: efectos diferenciales en niños y niñas. *Revista de la asociación Mexicana de Psicología Social*, 862-868.
- Vázquez, A. (2006). Reflexiones sobre identidad y generaciones. San Juan de Puerto Rico: UIPR.
- Vidaurrázaga, T. (2005). Maternidades en resistencia. Reconstruyendo la memoria desde la desvictimización. *Revista de estudios de género. La ventana*, 146-188.

- Vite, A., & López, F. (2004). Patrones de interacción madre-hijo en niños maltratados: un estudio observacional. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 163-179.
- Vite, A., & López, F. (2010). La sincronía materna autoritaria y permisiva en el maltrato infantil. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 23-34.
- Vite, A., López, F., & Negrete, A. (2010). Sensibilidad materna y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 11-18.
- Vite, A., Pérez, I., & Ruiz, M. (2008). El impacto de la sensibilidad materna y el entrenamiento a padres en niños con problemas de conducta. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 165-178.
- Walters, M., Carter, B., Papp, P., & Silverstein, O. (1991). *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Wahler, R. & Meginnis, K. (1997). Strengthening child compliance through positive parenting practices: what works?. *Journal of Clinical Child Psychology*, 433-440.

ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Carta de consentimiento informado



Por este medio se solicita su autorización para que usted y su hijo (a), participen en el proyecto de investigación titulado “Estilo de crianza percibido por madre e hijo y la construcción de identidad de género en familias monoparentales” con número de folio 2089, registrado en la Secretaría de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

La participación es voluntaria y no tiene repercusión alguna en los servicios de salud que usted y su hijo (a) reciben en esta institución. Los datos que sean proporcionados se utilizarán únicamente con fines de investigación y su uso será exclusivo de quienes realizan el presente proyecto. Asimismo, no se solicitan datos personales, garantizando la confidencialidad de los participantes.

P. Psic. Isela Montserrat Martínez C.
Responsable del proyecto

Autorizo mi participación y la de mi hijo (a)

Instrumento de medición de la percepción infantil de estilos de crianza maternos

Edad: _____

Sexo () Hombre Mujer ()

Instrucciones: A continuación aparece una serie de enunciados, los cuales se refieren a la relación que llevas con tu mamá. Debes colocar una (X) en el espacio que consideres que describe mejor lo que sientes y lo que piensas.

	Siempre Casi Siempre	A veces	Nunca Casi Nunca
1. Juega conmigo	oooo	ooo	o

Por ejemplo: Si tu mamá a veces juega contigo, colocas una (X) en el espacio de en medio.

No hay respuestas buenas ni malas, contesta lo primero que se te venga a la mente y no dejes enunciados sin contestar. Recuerda que todos se refieren a la relación que llevas con tu mamá.

	Siempre Casi Siempre	A veces	Nunca Casi Nunca
1. Ella me abraza	oooo	ooo	o
2. Le gusta que saque buenas calificaciones	oooo	ooo	o
3. Me cuida demasiado	oooo	ooo	o
4. Se preocupa mucho por mi salud	oooo	ooo	o
5. Me deja hacer lo que yo quiera	oooo	ooo	o
6. Me deja escoger a mis amigos	oooo	ooo	o
7. Me baña	oooo	ooo	o
8. Me dice que antes de jugar, tengo que hacer mi tarea	oooo	ooo	o
9. Dice que soy un(a) burro(a)	oooo	ooo	o
10. Quiere que tenga mis cosas en orden	oooo	ooo	o
11. Siento que me quiere	oooo	ooo	o
12. Me pega cuando no hago la tarea	oooo	ooo	o
13. Me enseña cosas que quiero aprender	oooo	ooo	o
14. Me deja escoger la ropa que quiero ponerme	oooo	ooo	o
15. Me ignora	oooo	ooo	o
16. Cuando me castiga, me explica por qué	oooo	ooo	o
17. Me consuela cuando estoy triste	oooo	ooo	o
18. Me felicita cuando hago algo bien	oooo	ooo	o
19. Está orgullosa de mí	oooo	ooo	o
20. Me viste	oooo	ooo	o
21. Le gusta platicar de las cosas buenas que hago	oooo	ooo	o
22. Tiene razón cuando me regaña	oooo	ooo	o
23. Me dice que soy un inútil	oooo	ooo	o
24. Me tiene paciencia	oooo	ooo	o

	Siempre Casi Siempre	A veces	Nunca Casi Nunca
25. Me grita de todo	00000	000	0
26. Cuando me pega me explica por qué lo hace	00000	000	0
27. Me da coscorrónes y jalones de orejas	00000	000	0
28. Ignora mis sentimientos	00000	000	0
29. Dice que soy un problema	00000	000	0
30. Se preocupa por mi arreglo personal	00000	000	0
31. Me critica	00000	000	0
32. Le gusta castigarme	00000	000	0
33. Me baño solo	00000	000	0
34. No me deja salir por temor a que me pase algo	00000	000	0
35. Me pega por cualquier cosa	00000	000	0
36. Me quiere más que a mis hermanos	00000	000	0
37. Les regala más cosas a mis hermanos que a mí	00000	000	0
38. Le gusta hablar conmigo	00000	000	0
39. Todo lo que hago le parece mal	00000	000	0
40. Me dice cuáles son mis obligaciones	00000	000	0
41. Puedo contar con ella cuando la necesito	00000	000	0
42. Me ayuda con mi tarea cuando no entiendo	00000	000	0
43. Me pega en presencia de otros	00000	000	0
44. Me regaña frente a mis amigos	00000	000	0
45. Me alienta para que me apure	00000	000	0
46. Me habla cariñosamente	00000	000	0
47. Me deja ir a donde yo quiera sin preguntarme nada	00000	000	0
48. Me trata mejor que a mis hermanos	00000	000	0
49. Me apoya para hacer las cosas lo mejor posible	00000	000	0
50. Me pega cuando saco malas calificaciones	00000	000	0
51. Me deja salir aunque no haga la tarea	00000	000	0
52. Me ayuda cuando tengo un problema	00000	000	0
53. Me felicita cuando voy bien en la escuela	00000	000	0

Instrumento de medición de la percepción de estilos de crianza maternos

Edad: _____

Nº de hijos: _____

Instrucciones: A continuación aparece una serie de enunciados, los cuales se refieren a la relación que lleva con su hijo(a). Coloque una (X) en el espacio que considere describe mejor el enunciado.

	Siempre Casi Siempre	A veces	Nunca Casi Nunca
1. Juego con él (ella)			

Por ejemplo: Si a veces juega con su hijo, coloque una (X) en el espacio de en medio.

No hay respuestas buenas ni malas, conteste lo primero que se le venga a la mente y no deje enunciados sin contestar. Recuerde que todos se refieren a la relación que lleva con su hijo(a).

	Siempre Casi Siempre	A veces	Nunca Casi Nunca
1. Lo abrazo			
2. Me gusta que saque buenas calificaciones			
3. Me preocupo por su salud			
4. Lo baño			
5. Lo consiento más que a sus hermanos			
6. Lo trato como si fuera un bebé			
7. Le digo que es un burro			
8. Lo regaño más que a sus hermanos			
9. Lo regaño en presencia de otros			
10. Espero que tenga sus cosas en orden			
11. Siento que lo quiero			
12. Lo dejo escoger la ropa que quiere ponerse			
13. Lo ignoro			
14. Cuando lo castigo le explico por qué			
15. Lo consuelo cuando está triste			
16. Lo felicito cuando hace algo bien			
17. Lo mimo más que a sus hermanos			
18. Estoy orgullosa de él			
19. Lo visto			
20. Me gusta platicar de las cosas buenas que hace			
21. Cuando lo regaño es por una razón justa			
22. Le digo que es un inútil			
23. Le tengo paciencia			
24. Le pego			

	Siempre Casi Siempre	A veces	Nunca Casi Nunca
25. Juego con él			
26. Le regalo más cosas que a sus hermanos			
27. Le doy coscorriones o jalones de orejas			
28. Ignoro sus sentimientos			
29. Le digo que es un problema			
30. Me preocupo por su arreglo personal			
31. Lo critico			
32. Me gusta castigarlo			
33. Prefiero más a sus hermanos que a él			
34. Se baña solo			
35. Me desespera			
36. Le pongo límites precisos para lo que puede o no hacer			
37. Le pego por cualquier cosa			
38. Les regalo más cosas a su hermanos que a él			
39. Me gusta hablar con él			
40. Todo lo que hace me parece mal			
41. Le digo cuáles son sus responsabilidades			
42. Puede contar conmigo cuando me necesita			
43. Le pego en presencia de otros			
44. Lo regaño frente a sus amigos			
45. Le limpio sus zapatos			
46. Si hace algo malo no le digo nada			
47. Lo aliento para que se apure			
48. Le hablo cariñosamente			
49. Lo impulso a hacer las cosas lo mejor posible			
50. Cuando saca malas calificaciones le pego			
51. Lo dejo salir aunque no haga la tarea			
52. Le digo que es un flojo			
53. Lo ayudo cuando tiene un problema			
54. Siento que quiero más a sus hermanos que a él			
55. Me preocupan más los problemas de sus hermanos			
56. Cuando va bien en la escuela lo felicito			

Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad (IEDAIE)

A continuación, marca con una "X" la línea que mejor describa que tanto cada una de **las características que se enlistan** identifica como eres. Tu sinceridad es muy importante. Gracias por tu colaboración.

Ejemplo 1:

Las siguientes características me describen:

1.Maduro	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	X	_____	Nada
-----------------	------------------	-------	-------	-------	-------	-------	----------	-------	-------------

La respuesta anterior implica que es una persona totalmente madura

Ejemplo 2:

2.Firme	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	X	_____	Nada
----------------	------------------	-------	-------	-------	-------	-------	----------	-------	-------------

La respuesta para esta característica describe a una persona poco firme.

Responde con sinceridad y no dejes en blanco ningún renglón.

Las siguientes características me describen:

Cumplida	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Arriesgada	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Violenta	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Mandona	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Descortés	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Amorosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Sensible	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Burlona	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Llorona	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Conformista	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Cariñosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Orgullosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Responsable	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Ordenada	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Competente	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Tenaz	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Oportunista	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Dominante	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Manipuladora	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Sentimental	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada
Curiosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____			Nada

Atrevida	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Valiente	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Cabal	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Insistente	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Patana	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Mentirosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Aventada	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Organizada	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Determinada	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Ruda	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Tierna	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Agresiva	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Dulce	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Fiel	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Tosca	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Cumplidora	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Vengativa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Desagradecida	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Desatenta	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Irreflexiva	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Soñadora	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Latosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Emocional	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Quejumbrosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Chillona	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Miedosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Maternal	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Débil	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Preocupona	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Penosa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Sumisa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Indecisa	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada
Mediocre	Muchísimo	_____	_____	_____	_____	_____	Nada